ACTA No. 112

CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN CINEMATOGRAFÍA

REUNIÓN ORDINARIA

Citados por el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica PROIMÁGENES COLOMBIA, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, por medio de comunicaciones escritas enviadas a cada uno de los representantes, se reunieron en el Hotel Bantú, ubicado en la Calle de La Tablada No. 7-62, en la ciudad de Cartagena, el día 14 de marzo de 2014 a las 9:00 A.M., los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en reunión ordinaria.

1. Verificación del Quórum

Entidad o Sector

Ministerio de Cultura

Director de Cinematografía Ministerio de Cultura

Designado por la Ministra de Cultura

Designado por la Ministra de Cultura

Representante Consejos Dep. de Cinematografía

Representante de los Productores de Largometraje

Representante de los Distribuidores

Representante de los Exhibidores

Representante de los Directores

Representante del Sector Técnico Representante del Sector Artístico Creativo

Representado por

Mariana Garcés Córdoba Adelfa Martínez Bonilla

Augusto

Ausente

Darío Vargas Linares

Fernando Charry González Paula Jaramillo del Corral

Sandra Patricia Dávila Díaz

Andrés Santiago Martin R.

Jorge Alberto Valencia Vélez

José Mauricio Clavijo Luna

Yack Felipe Reyes Rodríguez

La doctora Claudia Triana asistió en su calidad de Directora del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", entidad que ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Como invitados asistieron Adriana González H., Asesora de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura, Yolanda Aponte Melo, Juan Carlos Tavera Castillo, Diana C. Patiño Martínez y Carol Andrea Jaime Morales, funcionarios del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia".

La doctora Mariana Garcés Córdoba, Ministra de Cultura, presidió la sesión de acuerdo con lo previsto en el artículo 2º del Decreto 2291 de 2003. Una vez verificado el quórum, la señora Ministra solicitó la aprobación del Orden del Día propuesto. Los miembros del Consejo aprobaron unánimemente el mismo y en consecuencia se continuó con lo allí previsto.

2. Aprobación del Orden del Día

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Aprobación del Orden del Día.
- 3. Aprobación del Acta No. 111 y del Acuerdo correspondiente a la sesión extraordinaria realizada los días 24 de febrero y 6 de marzo de 2014.
- 4. Ejecución presupuestal del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico a 31 de diciembre de 2013 e informe del administrador sobre la gestión adelantada durante el año 2013.

- 5. Propuestas de inversión de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.
- 6. Solicitudes de los beneficiarios de las convocatorias.
- 7. Propuesta de incluir en los estímulos automáticos el "Moscow Business Square", mercado que se realiza en el marco del Festival de Cine de Moscú y el Industry Office, mercado del Festival de Cine de Tribeca.
- 8. Presentación de los estímulos por concurso de la Convocatoria FDC 2014 Acuerdo de Gastos.
- 9. Proposiciones y varios.
- 3. Aprobación del Acta No. 111 y del Acuerdo correspondiente a la sesión realizada los días 24 de febrero y 6 de marzo de 2014.

Los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía aprobaron, por unanimidad, el Acta No. 111 correspondiente a su reunión realizada los días 24 de febrero y 6 de marzo de 2014 y el Acuerdo respectivo.

4. Ejecución presupuestal del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico a 31 de diciembre de 2013 e informe del administrador sobre la gestión adelantada durante el año 2013.

De conformidad con lo previsto en el Contrato 973 de 2003, celebrado entre el Ministerio de Cultura y el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", para la administración del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, Proimágenes Colombia presentó la ejecución presupuestal del FDC a 31 de Diciembre de 2013.

EJECUCIÓN DE INGRESOS AÑO 2013.

El valor recaudado por concepto de Cuota para el Desarrollo Cinematográfico de los períodos de Enero a Diciembre de 2013 ascendió a la suma de \$17.139.009.815,81. Este valor representa una ejecución del 102,47% del valor total presupuestado para el año.

Es pertinente señalar, que el plazo para la presentación de la declaración y pago de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico es dentro de los quince (15) días calendario siguientes al mes causado. Por lo tanto, la cuota del mes de diciembre de 2013 se recaudó del 1° al 15 de enero de 2014, de conformidad con lo previsto en el artículo 1° del Decreto 352 de 2004.

RECAUDO

Mes	Fecha de recaudo	Valor presupuesto	Valor Recaudo	% de	Diferencia
Enero	15/02/2013	1.619.257.656	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	ejecución	Diferencia
Febrero	15/03/2013		110011102.004,00	92,72%	-117.855.301
Marzo	15/04/2013	1.208.808.106		79,22%	
Abril		1.156.233.005	1.415.805.687,20	122,45%	12.120
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	15/05/2013	1.316.555.764	1.127.064.507,71		
Mayo	15/06/2013	1.397.112.415	1.427.009.449,32	85,61%	
Junio	15/07/2013	1.843.877.477	17.27.000.773,32	102,14%	29.897.034,14
Julio	15/08/2013			125,21%	464.854.010,86
Agosto	15/09/2013	2.124.730.897	2.137.482.078,58	100,60%	
Septiembre		1.357.363.243	1.616.257.441,55	119,07%	
	15/10/2013	953.604.899	919.442.419,33	96,42%	1.100,07
Octubre	15/11/2013	1.073.747.215	1.130.748.039,24		
Voviembre	15/12/2013	1.169.664.719		105,31%	57.000.824
Diciembre	15/01/2014		1.440.120.903,94	123,12%	270.456.185
OTAL		1.505.184.013	1.157.379.466,09	76,89%	-347.804.547
		16.726.139.410	17.139.009.815,81	102,47%	412.870.405,96

RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONDOS DE INVERSIÓN O CARTERAS COLECTIVAS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S. A.

Por concepto de rendimientos financieros por la inversión de los recursos en los Fondos de Inversión o Carteras Colectivas, FIDUCUENTA, FIDURENTA y PLAN SEMILLA, de la Fiduciaria Bancolombia S. A., durante el año 2013, se obtuvo la suma de \$722.237.620,41.

Mes	Valor presupuestado	Rendimientos	% Ejecución	Diferencia
Enero	\$ 66.666.666,67	\$ 138.971.280,71	208,46%	
Febrero	\$ 66.666.666,67	\$ 103.866.932,72	155,80%	72.304.614
Marzo	\$ 66.666.666,67	\$ 94.950.932,00		37.200.266
Abril	\$ 66.666.666,67	\$ 97.932.656,77	142,43%	28.284.265
Mayo			146,90%	31.265.990
	\$ 66.666.666,67	\$ 40.877.115,88	61,32%	-25.789.551
Junio	\$ 66.666.666,67	-\$ 107.341.755,00	-161,01%	-174.008.422
Julio	\$ 66.666.666,67	\$ 9.558.524,80	14,34%	-57.108.142
Agosto	\$ 66.666.666,67	\$ 57.995.531,53	86,99%	-8.671.135
Septiembre	\$ 66.666.666,67	\$ 85.375.611,43	128,06%	18.708.945
Octubre	\$ 66.666.666,67	\$ 88.731.829,02	133,10%	
Noviembre	\$ 66.666.666,67	\$ 53.336.607,64		22.065.162
Diciembre	\$ 66.666.666,67		80,00%	-13.330.059
	CONTRACTOR SECRETARION SECRETA	\$ 57.982.353	86,97%	-8.684.314
TOTAL	\$ 800.000.000,00	\$ 722.237.620,41	90,28%	-77.762.380

OTROS INGRESOS:

Valor	Concepto
	Valor recibido de DIGITZFILM LTDA., reintegro estímulo
\$17.070.000,00	Contrato 344/2011.
	Valor recibido de CUEVASFILM CINE ENTRETENIMIENTO
\$ 578.150,00	S.A.S. –Devolución saldo estímulo.
	Valor recibido de ANTORCHA FILMS S.A.S, reintegro
\$27.700.000,00	estímulo más rendimientos financieros- Contrato 373/2010.
	Reintegro VAT pagos producción stand Festival Internacional
\$5.143.045,00	de Cine de Cannes 2013.
	Devolución saldo no ejecutado del estímulo otorgado a
\$252.496,00	CINEMÁTICA S.AS.
\$50.743.691,00	

Los ingresos recibidos en efectivo durante el año 2013, ascendieron a un monto total de \$17.911.991.127,00.

Adicionalmente, en el mes de junio de 2013, ANTORCHA FILMS S.A.S., renunció al estímulo otorgado mediante contrato 373/2010, para llevar a cabo el proyecto de largometraje "La Escribana de Urabá", lo que ocasionó la reversión de la cuenta por pagar por valor de \$575.000.000,00, recursos que permitieron otorgar estímulos adicionales en las modalidades de Escritura de guión para largometrajes (1), Realización de cortometrajes de ficción (1), Realización de largometraje documental (2) y Realización de cortometrajes de animación (1).

También, cabe recordar que para el ejercicio presupuestal que se realiza anualmente, Proimágenes Colombia hace una estimación del remanente de recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico que se prevé quedará a 31 de diciembre de cada año, para incorporarlo al presupuesto del año siguiente. Este remanente proviene de la diferencia entre los ingresos estimados y los ejecutados a 31 de diciembre de cada año, y por diferencia en algunos gastos, toda vez que en ocasiones se define un tope máximo (léase montos de los estímulos establecidos en las diferentes modalidades de las convocatorias) que finalmente puede ejecutarse por un valor menor.

Para el año 2013, el monto estimado del remanente de recursos a 31 de diciembre de 2012, fue de \$2.089.474.542,00, valor que fue incorporado a los ingresos por recaudo y rendimientos financieros.

CARTERA FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRÁFICO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

Proimágenes Colombia presentó un informe detallado de los contribuyentes morosos de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico con corte a 31 de diciembre de 2013.

El total de la cartera, incluyendo intereses de mora, asciende a \$195.064.224,92.

El informe de cartera presentado constituye el *Anexo 1* a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

EJECUCIÓN DE EGRESOS AÑO 2013.

El presupuesto inicial aprobado por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía para el año 2013, mediante Acta No. 099 y Acuerdo No. 094 del 5 de diciembre de 2012, fue de \$19.615.613.952. El presupuesto definitivo, que incluye las modificaciones al presupuesto inicial aprobadas mediante Acuerdos, fue de \$20.399.593.022, de los cuales se comprometió un total de \$18.832.458.498.

La diferencia obedece en primer lugar, a una menor ejecución en el estímulo automático de la modalidad de "Promoción de largometrajes", en razón a que para este estímulo se define un tope máximo que finalmente puede ejecutarse por un menor valor. De otra parte, los recursos presupuestados para la "Estrategia Antipiratería de Obras Cinematográficas", "Apoyo a la Exhibición" y "SIREC" no fueron comprometidos en el año 2013, sino que se incorporaron al presupuesto del año 2014, como se explica a continuación:

Estrategia antipiratería de obras cinematográficas: \$300.000.000,00.

El proyecto aprobado en diciembre de 2012 para apoyar la protección de los derechos de autor a través del Programa Antipiratería de Obras Cinematográficas -PRACI- se encuentra en ejecución y terminará en abril del año 2014. Conforme a los lineamientos de gastos de la ley 814 de 2003 se asignaron nuevos recursos en el presupuesto 2014.

Apoyo a la exhibición: \$500.000.000,00

Durante el año 2013 se estudiaron diferentes opciones para diseñar un sistema de apoyos dirigido a las salas de exhibición para cambio a la tecnología digital, con el propósito de consolidar los circuitos de distribución del cine colombiano. El proyecto propuesto por el anterior Consejo fue analizado por el CNACC actual y se decidió que estos recursos se redireccionaran a otras actividades en el presupuesto del año 2014.

SIREC- Sistema de Información y Registro Cinematográfico: \$25.000.000,00. El desarrollo proyectado para el módulo de convocatorias requiere algunos ajustes del sistema que no alcanzaron a realizarse en el 2013. Se asignaron nuevos recursos para el año 2014.

De los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico comprometidos durante el año 2013, se destinó, según lo establecido en la ley 814 de 2003, un 77% a estímulos a la Producción y el 23% restante a programas de formación, preservación del patrimonio fílmico colombiano, promoción internacional, gastos de administración, gastos logísticos del CNACC, tarifa de control fiscal, auditoría externa y gastos bancarios.

El informe de ejecución presupuestal constituye el *Anexo 2* a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

A continuación se presentó un informe ejecutivo de los resultados alcanzados en cada uno de los ejes estratégicos incluidos en el Plan de Acción aprobado por el CNACC para el año 2013. Este informe corresponde al *Anexo* 3 a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

5. Propuestas de inversión de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.

De conformidad con la solicitud del Consejo, Proimágenes Colombia presentó las propuestas recibidas de la Fiduciaria Bancolombia y de Helm Fiduciaria S.A., para la inversión de los recursos del FDC, con el propósito de optimizar los rendimientos financieros producidos considerando el flujo de caja de los mismos y con más eficiencia en costos.

Las dos propuestas se refieren a un portafolio de renta fija, con un perfil de riesgo conservador, con el mismo nivel de seguridad, calificación triple "AAA" en riesgo crediticio.

En los siguientes cuadro se muestra un resumen de los portafolios propuestos:

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	FIDUCIARIA HELM
Portafolio: Renta Fija	Portafolio: Renta Fija
Rentabilidad Objetivo: 5.23%	Rentabilidad Objetivo: 4.63%
Perfil de Riesgo: Conservador	Perfil de Riesgo: Conservador
Comisión: 1% nominal anual o 10 SMMLV si el	Comisión: 0.70% nominal anual o 6 SMMLV si
valor del portafolio es menor \$7.000 millones.	0.70% < 6 SMMLV.
*	

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA

MACROACTIVO	COMPOSICION	DESEMPEÑO ESPERADO POR INDICADOR			DESEN	VOLATILIDAD		
MACNOACTIVO	PORTAFOLIO	INFERIOR	NEUTRAL	SUPERIOR	INFERIOR	NEUTRAL	SUPERIOR	ESPERADA
Liquidez	2,00%	4,36%	4,10%	4,40%		3,80% 5,23%	6,10%	1,27%
Deuda Corporativa Local	78,00%	4,16%	5,46%	6,51%	3,80%			
Deuda Pública Local CP	20,00%	1,54%	4,41%	6,32%	l			

HELM FIDUCIARIA S.A. PROPUESTA CONFORMACIÓN PORTAFOLIO DE INVERSIÓN

FECHA DE COTIZACION 23/01/2014

EMISOR	DENOMINACION EL TITULO	VALOR NOMINAL (millones)	FECHA COMPRA	FECHA VENCIM	MODALIDAD	TIR DE COMPRA EFECTIVA	DIAS AL VIO
HELM FIDUCIARIA	C.C.A CREDIFONDO	3,000.00	23-Jan-14	NO A	PLICA	3.20%	VISTA
SECTOR FINANCIERO AAA+	СОТ	2,000.00	23-Jan-14	23-Apr-14	TASA FIJA	3.90%	90
SECTOR FINANCIERO AAA+	СВТ	4,000.00	23-Jan-14	23-Jan-15	IBR MV	4.72%	365
SECTOR FINANCIERO AAA+	CDT	10,000.00	23-Jan-14	25-Jul-15	DTF TV	5.16%	548
Total Portafolio		19,000.00	01/15/17		Will have	4.63%	374.7

PLAZO PROMEDIO	973
Rentabilidad Bruta	4.63%
*Tasas sujetas a condiciones	de mercado

Revisados los planteamientos presentados, los miembros del CNACC pidieron a Proimágenes invitar a DAVIVIENDA a presentar una oferta teniendo en cuenta los mismos lineamientos.

6. Solicitudes de los beneficiarios de las convocatorias.

La Secretaría Técnica del CNACC presentó las solicitudes, que ha recibido en la administración del Fondo, relacionadas con los proyectos beneficiados con recursos del FDC, y que no obedecen a razones técnicas, por lo cual deben ser consideradas por el Consejo, según las determinaciones de procedimiento ya adoptadas por éste. En el siguiente cuadro se registran las solicitudes estudiadas y las decisiones que unánimemente tomaron los miembros del Consejo frente a las mismas.

Contrato	Beneficiario	Proyecto	Solicitud	Decisión
339/2011	LUIS ALFONSO OSPINA GARCÉS	"TODO COMENZÓ POR EL FIN" (Realización de largometraje documental)	Prórroga por seis (6) meses al plazo final del contrato. El beneficiaro estuvo incapacitado por una grave enfermedad generándose así un retraso en el cronograma de la película. Adjunta certificación médica como soporte de la incapacidad. Fecha de inicio: 11/11/2011 Vencimiento: 11/11/2014 Vr estímulo: \$300.000.000 Desembolsos:\$142.500.000	Autorizar la prórroga solicitada.
135/2013	NO FRANJA S.A.S.	"MONOS" (Producción de Largometrajes – Categoría 1)	Solicita nuevamente autorización para incluir al codirector ALEXIS DOS SANTOS. Garantizan la participación artística para la nacionalidad de la película. El 20 de enero de 2014 envió comunicación solicitando autorización para incluir un codirector argentino. El CNACC en su sesión No 110 pidió que el beneficiario revisara si la codirección afectaba la cuota de participación artística requerida para la nacionalidad de la película. Fecha de inicio: 07/10/2013 Vencimiento: 07/10/2016 Valor estímulo: \$700.000.000 Desembolsos: Ninguno	Autorizar la co- dirección para el desarrollo del proyecto.
151/2013	CARLOS JERÓNIMO ATEHORTÚA ARTEAGA	"BECERRA" (Realización de cortometrajes de ficción)	Solicita autorización para cambiar a la Directora de Arte. Autorización para cambiar a Sonia Ariza Navarrete por Melissa Villegas, con amplia formación y experiencia en esta disciplina. La Directora presentada en el proyecto actualmente vive en Argentina y no puede asistir al rodaje. Adjunta hoja de vida Fecha de inicio: 08/10/2013 Vencimiento: 08/10/2014 Vr estímulo: \$50.000.000 Desembolsos:\$10.000.000	Autorizar el cambio solicitado.

- 7. Propuesta de incluir en los estímulos automáticos el "Moscow Business Square", mercado que se realiza en el marco del Festival de Cine de Moscú y el "Industry Office" mercado del Festival de Cine de Tribeca.
- Moscow Business Square Moscow International Film Festival
 Proimáges Colombia puso a consideración del CNACC la comunicación enviada
 por el Director General del Moscow Business Square, Konstantin Nafikov, en la
 cual pide incluir este mercado en los Estímulos Automáticos con el fin de que los
 productores invitados puedan asistir. Por su parte, el Moscow Business Square
 ofrece alojamiento (cuatro noches) para 3 -4 delegados de cada país, acreditación
 para el mercado y el Festival de Moscú, traslado desde/al aeropuerto y apoyo
 consular.

El Moscow Business Square (MBS), mercado que se realizará del 21 al 24 de junio de 2014, en el marco del Festival de Cine de Moscú, es una plataforma oficial de la industria de cine del festival, que año tras año desde el 2009 reune alrededor de 300 productores, distribuidores y otros profesionales del cine de diferentes países del mundo.

Cada año el MBS hace un foco regional para presentar las industrias cinematográficas de diferentes países y continentes a los profesionales del cine de Rusia, Ucrania, Kazachstan y otros países de la ex-URSS. El objetivo es fomentar la coperación entre Asia y Europa a través de Rusia, abrir a los profesionales del cine en Rusia nuevas posibilidades de trabajo no sólo en el territorio de Eurasia, sino también en América del Norte, Sur y otros continentes.

En los últimos cuatro años han participado más de 1.200 profesionales de la industria de mas de 50 países del mundo. Se han presentado más de 100 proyectos para coproducción.

Considerada la solicitud, y dada la importancia de explorar este mercado dentro de la estrategia de internacionalización del cine colombiano, el CNACC aprobó por unanimidad, incluir el Moscow Business Square, mercado del Festival Internacional de Cine de Moscú, en la lista de mercados elegidos por el CNACC para el año 2014, en la Modalidad de Participación Internacional, Categoría 4, Participación Internacional en Mercados Cinematográficos, con el fin de que las personas seleccionadas puedan acceder al estímulo del FDC.

Por lo tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y del artículo 1° del Decreto 2291 de 2003, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, teniendo en cuenta lo previsto en los términos de los Estímulos Automáticos de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2014, Modalidad de Participación Internacional, Categoría 4: "Participación Internacional en mercados cinematográficos", en el aparte LISTA DE MERCADOS 2014, determinó incluir el Moscow Business Square del Festival Internacional de Cine de Moscú como uno de los mercados elegidos por el CNACC para el año 2014, mediante Acuerdo No. 107 de 2014.

Este Acuerdo constituye el Anexo 5 a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

Industry Office – Festival de Cine de Tribeca.

Se presentó al CNACC la solicitud enviada por Simón Hernández Estrada, productor del cortometraje documental "PIZARRO, LA SOMBRA DE MIS SUEÑOS", proyecto beneficiario del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, el cual fue seleccionado por el Latin American Fund del Festival de Cine de Tribeca, esta selección consiste en el otorgamiento de una beca de US\$10.000 para finalizar el documental y la posibilidad de asistir este año como invitado al mercado del Festival (Industry Office), que se llevará a cabo en el mes de abril en la ciudad de Nueva York.

El referido evento no se encuentra en la Lista de Mercados elegidos por el CNACC para el año 2014, de los Estímulos Automáticos, Modalidad Participación Internacional, Categoría 4. Solicita al CNACC estudiar la posibilidad de incluir el INDUSTRY OFFICE, mercado del Festival de Cine de Tribeca para así poder acceder al estímulo y asistir al evento este año.

Valorada la solicitud, y teniendo en cuenta que la importancia del Festival de Cine de Tribeca ya había sido considerada por el CNACC y se encuentra en la lista de festivales del año 2014, se aprobó, por unanimidad, incluir el Industry Office del Festival de Cine de Tribeca en la lista de mercados elegidos por el CNACC para el año 2014, en la Modalidad de Participación Internacional, Categoría 4, Participación Internacional en Mercados Cinematográficos, con el fin de que las personas seleccionadas puedan acceder al estímulo del FDC.

Por lo tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y del artículo 1° del Decreto 2291 de 2003, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, teniendo en cuenta lo previsto en los términos de los Estímulos Automáticos de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2014, Modalidad de Participación Internacional, Categoría 4: "Participación Internacional en mercados cinematográficos", en el aparte LISTA DE MERCADOS 2014, determinó incluir el Industry Office del Festival de Cine de Tribeca como uno de los mercados elegidos por el CNACC para el año 2014, mediante Acuerdo No. 107 de 2014.

Este Acuerdo constituye el Anexo 5 a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

8. Presentación de los estímulos por concurso de la Convocatoria FDC 2014.

De acuerdo con el Plan de Acción del FDC para el año 2014, aprobado en el Acta No. 109 de 2013, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía continuará con la política de entrega de estímulos no reembolsables, a través de convocatorias públicas, las cuales buscan apoyar de manera integral los proyectos cinematográficos colombianos en todas sus etapas.

Los criterios determinados por el Consejo para los estímulos por concurso de la Convocatoria FDC 2014, son los siguientes:

 Conservar la división de proyectos de ficción, documental y animación, con modalidades en las diferentes etapas de los proyectos, escritura, desarrollo, producción, posproducción y promoción (documental).

- Impulsar una nueva modalidad que incluya toda la cadena de producción de la película, desde su desarrollo hasta la promoción y participación en eventos internacionales, ofreciendo dos (2) estímulos de mil novecientos millones de pesos (\$1.900.000.000,00) cada uno, a proyectos de producción de largometraje de ficción, documental o animación. Los productores ganadores tendrán un estímulo integral que permitirá disponer del dinero para todas las etapas de la cadena de producción sin necesidad de presentar proyecto a la convocatoria para cada etapa que requiera.
- Mantener tres (3) categorías de producción de largometrajes de ficción con un nuevo enfoque: Categoría 1, para la realización de la primera película del director y productor; Categoría 2, para segunda película en adelante y Categoría 3 para coproducciones donde la empresa productora colombiana no tenga la mayor participación económica dentro del proyecto respecto a sus socios coproductores extranjeros.
- Continuar con la modalidad de Formación especializada para el sector cinematográfico, por considerarla una iniciativa que incluye y apoya uno de los procesos fundamentales dentro de la creación cinematográfica: la formación.

Los montos y modalidades de los estímulos por concurso de la Convocatoria FDC 2014 se muestran a continuación:

ESTÍMULO INTEGRAL A LA PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE PELÍCULAS

Modalidad	Monto
Estímulo Integral a la producción y promoción de películas.	3.800.000.000
Monto total de estímulos	\$3.800.000.000

FICCIÓN

Modalidades	Monto por modalidad
1. Escritura de guión para largometraje	300.000.000
2. Producción de largometrajes	
Categoría 1 - Primera película de productor y director	700.000.000
Categoría 2 - Producción mayoritaria colombiana	1.400.000.000
Categoría 3 - Coproducción minoritaria colombiana	400.000.000
3. Posproducción de largometrajes	150.000.000
4. Realización de cortometrajes	300.000.000
Monto total de estímulos	\$3.250.000.000

DOCUMENTAL

Modalidades	Monto por modalidad
Escritura de proyecto	160.000.000
2. Realización de cortometrajes	250.000.000
3. Realización de largometrajes	300.000.000
4. Promoción y distribución	80.000.000
Monto total estímulos	\$790.000.000

<u>ANIMACIÓN</u>

Modalidades	Monto por modalidad
Desarrollo de largometrajes	240.000.000
2. Producción de largometrajes	850.000.000
3. Realización de cortometrajes	
Monto total estímulos	240.000.000
monto total estilliulos	\$1.330.000.000

FORMACIÓN

Modalidades	Monto por modalidad
Formación especializada para el sector Cinematográfico.	
2. Formación de Públicos	250.000.000 300.000.000
Monto total estímulos	\$550.000.000

Los estímulos que se entregarán en estas modalidades ascienden a nueve mil setecientos veinte millones de pesos (\$9.720.000.000,00).

La descripción de cada modalidad y monto de los estímulos a otorgar en cada una, se resume en *Anexo 4* a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

Los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, por decisión unánime, aprobaron las bases y los requisitos de los Estímulos por Concurso de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2014. Asimismo, fijaron la apertura de trece (13) modalidades para el lunes 17 de marzo de 2014, día del lanzamiento de estos estímulos en el marco del 54° Festival Internacional de Cine de Cartagena, con excepción de la modalidad de Formación de Públicos que tendrá un cronograma diferente que se establecerá próximamente.

Los textos aprobados serán publicados en las páginas Web tanto de Proimágenes Colombia como del Ministerio de Cultura a partir del 17 de marzo de 2014.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía aprobó la ejecución de estos estímulos mediante el Acuerdo No. 107 de 2014 y el rubro de gastos que permite su implementación. Este Acuerdo constituye el *Anexo* 5 a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

9. Proposiciones y varios.

✓ Producers Network - Festival Internacional de Cine de Cannes 2014.

El Producers Network es un programa dedicado a fomentar el encuentro de los productores presentes en el Festival Internacional de Cine de Cannes y generar oportunidades de coproducción que contribuyan activamente al dinamismo de la industria fílmica internacional.

Los encuentros se constituyen en desayunos de trabajo diarios en los que aproximadamente 200 productores acreditados se reúnen en mesas redondas alrededor de discusiones temáticas bajo la orientación de moderadores con altos perfiles de la industria (finanzas, distribución, exhibición, festivales, etc.)

Para el año 2014, los productores colombianos tendrán la oportunidad de identificar socios potenciales durante las reuniones y sesiones de trabajo organizadas para compartir conocimientos especializados en la producción y la financiación internacional.

Para inscribirse en este evento se requiere que el participante haya producido y estrenado al menos un largometraje en los últimos tres años.

Proimágenes Colombia planteó a los miembros del Consejo destinar hasta veinte millones de pesos (\$20.000.000,00) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2014, para apoyar la participación de productores colombianos en este evento. Señaló que la participación en este encuentro está prevista en el rubro "Encuentros para coproducción y otros eventos" del presupuesto del año 2014.

Los miembros del Consejo aprobaron por decisión unánime la participación en el PRODUCERS NETWORK 2014. Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y del artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, determinó destinar hasta VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00), del rubro "Encuentros para coproducción y otros eventos" del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2014, mediante Acuerdo 107 de 2014. Este Acuerdo constituye el Anexo 5 a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

✓ ACE – Ateliers du Cinéma Européen 2014

La doctora Claudia Triana presentó a los miembros del Consejo los alcances de la organización sin ánimo de lucro *ACE* (*Ateliers du Cinéma Européen*), cuya misión es ayudar a sus miembros a desarrollar proyectos de largometraje que tengan una dimensión internacional acompañándolos desde el nivel del guión, financiación, distribución y ventas para encontrarse con las mejores posibilidades de coproductores, ofreciendo únicas oportunidades de encuentros en diferentes mercados donde los representantes de la industria están presentes.

Con el apoyo del Programa MEDIA INTERNATIONAL, ACE ha abierto sus programas a otros productores fuera de la órbita europea. Para el 2014, ACE ha invitado, por cuarto año consecutivo, a Colombia para que uno de estos cupos, patrocinado en un 50% por MEDIA, pueda ser adjudicado a un productor nacional por el pago total de DOS MIL NOVECIENTOS EUROS (2.900 €).

El productor colombiano tendrá acceso a lo siguiente:

- Un Taller en Europa, donde tendrá información importante para el desarrollo de su proyecto, sobre la industria europea y podrá tener acceso a cerca de 60 profesionales que podrán darle recomendaciones sobre su proyecto en desarrollo. El taller se desarrollará de la siguiente manera:
- Un taller de 3 días, del 31 de marzo al 2 de abril de 2014 en Paris, Francia.
- Un taller de un día, el jueves 3 de abril en Tbilisi, Georgia.
- Un foro de coproducción de la industria Georgiano el Viernes 4 de abril de 2014
- Una reunion de dos días, 5 y 6 de abril con producotres europeos.

- Seguimiento a distancia (por email y teléfono) hasta diciembre de 2014.
- Membresía al ACE válida por un (1) año.
- -Tiquete de ida y regreso del productor seleccionado por ACE a través de los estímulos automáticos.
- -Participación en todas las actividades que organiza ACE en los mercados internacionales especialmente en los de Rotterdam y Cannes.

Los requisitos para participar y ser elegido por ACE son:

- Productor independiente que haya estrenado comercialmente al menos una película como productor principal.
- Tener un proyecto en desarrollo (al menos en la etapa de primer corte) que tenga posibilidades de SER COPRODUCIDO CON EUROPA O GENERAR UN CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN.
- Experiencia en coproducción.
- Diligenciar hoja de aplicación (presentación) con la experiencia del productor, sus planes para los próximos años, su motivación para afiliarse al Programa y una reseña del proyecto que busque coproducción o distribución.
- · Guión en francés o inglés.
- · Sinopsis.
- Soporte audiovisual de experiencia del autor o director, estrategia financiera de producción y marketing, cronograma de desarrollo y producción.
- Selección: Diciembre de 2014. Se realizó una convocatoria entre los preseleccionados de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico en la modalidad de Producción de Largometrajes Categoría 1, 2 y 3.
- Fecha de anuncio de los seleccionados: 23 de enero de 2014.
- Productor seleccionado: Francisco Aljure (Proyecto: MONOS Empresa Productora: No Franja S.A.S.)

El CNACC como parte de la estrategia de apoyo a iniciativas que fomenten las alianzas y la búsqueda de financiación de los proyectos colombianos, aprobó, por unanimidad, asumir los costos de un productor colombiano al ACE Mundus, y la destinación hasta de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000,00) del rubro "Encuentros para Coproducción y otros Eventos" del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2014.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003 se aprobó su ejecución mediante el Acuerdo No. 107 de 2014 y el rubro de gastos que permite su implementación.

Este Acuerdo constituye el *Anexo 5* a la presente acta y hace parte integral de la misma.

Siendo la 11:45 A.M., del día 14 de marzo de 2014 y no habiendo más puntos por tratar, la doctora Mariana Garcés Córdoba ordenó levantar la sesión.

MARIANA GARCÉS CÓRDOBA

Presidente

CLAUDIA TRIANA DE VARGA

Secretaría Técnica

ANEXO 1 FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRÁFICO – CARTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

No.	30,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	CONCEPTO	VALOR DEUDA	INTERESES DE MORA	TOTAL DEUDA	% EN LA CARTERA	OBSERVACIONES
1	JOSE JAVIER GOMEZ CIFUENTES	Cuotas Feb-05 a Dic-06	7.671.107,50	15.257.187,75	22.928.295,25	11,75%	Expediente en la DIAN
2	RONALD EDGARDO DIAZ OLACIREGUI	Cuotas Feb-04 hasta Ago-04. Ene-05. Mar-05. May-05 a Jul-05. Oct-06 a Jul- 07.	9.497.181,17	19.259.783,92	28.756.965,09	14,74%	Expediente en la DIAN / Cerró salas de cine el 2 de Septiembre de 2007
3	REPRESENTACIONES SALDARRIAGA LTDA	Cuotas desde Dic-04 a Jul-09.	8.809.910,09	14.843.316,81	23.653.226,90	12,13%	Expediente en la DIAN
4	FUNDACIÓN CINE CLUB TIEMPOS DE ARTE	Cuotas Ago-03 a May-04. Nov 05 a Dic-05. Mar-06 a Jun-06. Ago-06 a Dic-06. Ene-07 a Nov-07. Ene-08 a May-08.	1.511.357,12	2.981.735,17	4.493.092,29	2,30%	Expediente en la DIAN
5	EXHIDDAYO E H	Cuotas desde Jun-07 a Dic-07 y Ene- 08.	4.269.369,16	6.924.781,52	11.194.150,68	5,74%	Expediente en la DIAN / Cerró sala de cine el 22 de mayo de 2008
J	EXHIBRAVO E.U.	Intereses de mora Cuotas Dic-05. Mar- 06 a May-06.		123.027,00	123.027,00	0,06%	Expediente en la DIAN
	The state of the s	Error liquidación descuento corto Jun- 05.	111.811,75	234.608,57	346.420,32	0,18%	Expediente en la DIAN
6	REPRESENTACIONES LONDOÑO EN LIQUIDACION	Cuotas Nov-06 a Dic-06.	401.317,50	816.757,24	1.218.074,74	0,62%	Expediente en la DIAN
7	INVERSIONES LONDOÑO HERMANOS LTDA - EN LIQUIDACIÓN	Cuotas Ago-03 a May-08.	31.186.241,75	66.408.980,71	97.595.222,46	50,03%	Expediente en la DIAN
8	CORPORACION CINE CLUB EL MURO	Intereses de Mora Ene-09. Mar-09 a Abr-09		25.631,92	25.631,92	0,01%	Expediente en la DIAN
9	GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ PUERTA	Cuotas Ene-05 a Abr-05	1.387.081,00	2.964.964,30	4.352.045,30	2,23%	Expediente en la DIAN
10		Cuotas ago 2012 y May 2013	308.975,00	69.097,97	378.072,97	0,19%	Cobro Persuasivo - Pagó Cuota Jun 2012 y Jul 2012
	TOTAL		65.154.352,04	129.909.872,88	195.064.224,92	100%	1

ANEXO CÓDIGO	2 - Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de	1 1 3 1 1 1	PARA EL DES	SARROLLO CINE	MATOGRÁFIC	0
RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITVO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO PAGADO	PRESUPUEST
A Car Live Tour	TOTAL - 100%	19.615.613.952	20.399.593.022	18.832.458.498	7.711.806.073	11.120.652.42
1	PRODUCCIÓN - 70% (Cifra mínima establecida en la ley 814/2003)	14.410.000.000	15.138.638.750	14.546.043.342	4.433.822.790	10.112.220.552
110	ESTIMULOS	12.990.000.000	13.603.638.750	13.073,539,541	3.104.058.634	9.969.480.907
9	FICCIÓN S			and the second s	The second secon	
11021	Escritura de guión para largometraje	300.000.000	320.000.000	320.000.000	96.000.000	224.000.000
110331	Producción de largometrajes - Categoría 1	4.900.000.000	4.900.000.000	4.900.000.000	607.682.366	4.292.317.634
110332	Producción de largometrajes - Categoría 2	400.000.000	400.000.000	400.000.000	war en	400.000.000
110333	Producción de largometrajes - Categoría 3	700.000.000	700.000.000	700.000.000	25.000.000	675.000.000
11023	Posproducción de largometrajes	300.000.000	300.000.000	300.000.000	210.000.000	90.000.000
11024	Realización de cortometrajes	400.000.000	450.000.000	450.000.000	30.000.000	420.000.000
COMPANIENTATIONS OF SHE	DOCUMENTAL	thereing to the present make the second control of the second cont	and the second section of the control of the contro		dully consumate and analysis and	42U:00U.00U
11025	Escritura de proyecto	160,000,000	400,000,000			-
11028	Realización de largometrajes	160.000.000	160.000.000	160.000.000	48.000.000	112.000.000
11027	Realización de cortometrajes	600.000.000	1.030.000.000	1.030.000.000	-	1.030.000.000
11027	Promoción y distribución	500.000.000	498.824.000	498.824.000	45.000.000	453.824.000
TIOZS		160.000.000	159.760.000	159.760.000	19.955.000	139.805.000
	ANIMACIÓN			Additional foliate state of the first of the state of the companion of the state of	on temperature extensionary on the Australia	1. Aug. 12. St. C. Acceptance communication and appropriate
1030	Desarrollo de largometrajes	240.000.000	240.000.000	240.000.000		240.000.000
11031	Producción de largometrajes	850.000.000	850.000.000	850.000.000	and the same of a contract of the contract of	850.000.000
11032	Realización de cortometrajes	300.000.000	345.054.750	345.054.750	45.010.950	300.043.800
COLUMN TO SERVICE SERVICES	ESTÍMULOS AUTOMÁTICOS	 Antipological Service (Association) and the service and it is the appropriate the programment. Antipological Service (Association) and the appropriate (Association) and the appropriate	ANTONOMIC ANTONOMIC ACTION OF THE PARTY OF T	P to a specific consistency of the section described to the section of the sectio	although you in a particular and a management of the street of the substance of the same of the street of the street and a street of the street of the street of the street of the same of the street of the same street of the	300.043.000
11017	Modalidad: Promoción Largometrajes	2.520.000.000	2.520.000.000	2.050.040.003	manufacture con the appropriate for the commence of the experimental in conse	and the second s
Commence and the commence and	Modalidad: Participación Internacional	660.000.000	730.000.000	2.050.940.627	1.456.940.627	594.000.000
110351	Participación de películas en Festivales	000.000.000	7 30.000.000	668.960.164	520.469.691	148.490.473
110352	Participación de proyectos en desarrollo en Encuentros	and the first control of the control		313.574.640	274.108.992	39.465.648
110353	Participación largometrajes en Mercados Cinematográficos	as account come communication of the communication of desired transfer and are seen as a communication of the comm	and the second comments of the second of the	122.726.264	114.553.564	8.172.700
1101813	Participación de películas en premios cinematográficos	The tip of common the second state of the second se	and the second second section of the second	152.659.260	131.807.135	20.852.125
	The property of the contract o		Annual Annual Control of Control Contr	80.000.000	- 4	80.000.000
111	ASESORÍA DE PROYECTOS	720.000.000	720.000.000	673.481.397	539.484.585	133.996.812
	Encuentros para Coproducción y otros Eventos	500.000.000	500.000.000	497.888.174	483.891.362	13.996.812
	Tutoria de escritura de guiones ganadores	120.000.000	120.000.000	120.000,000	esperit en estatement i con encentral de la companya de companya en encentral de la companya del companya de la companya del companya de la c	120.000.000
11115	Apoyo al desarrollo y estructura de proyectos	100.000.000	100.000.000	55.593.223	55.593.223	CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE
112	GASTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA	700,000,000	815,000,000	799.022.404	790.279.571	8.742.833
2	OTROS ESTIMULOS - 30% (Cifra máxima establecida en la ley 814/2003)	5.205.613.952	5.260.954.272	4.286.415.156	MANA - IN TO COMPANY AND	THE STATE OF THE S
210	PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO FÍLMICO COLOMBIANO	550.000.000	550,000,000	550,000,000	3.277.983.283	1.008.431.873
211	FORMACIÓN	representative enterpresent a description of the tax of enterpresentations of the second of the seco	Comment of the Commen	A - MOLIGARIA DE REPRESENTA DE REFERENCIA DE LA CARRESTA DEL CARRESTA DE LA CARRESTA DE LA CARRESTA DEL CARRESTA DE LA CARRESTA DEL CARRESTA DEL CARRESTA DE LA CARRESTA DEL CARRESTA DE LA CARRESTA DEL CARRESTA DE LA CARRESTA DE LA CARRESTA DE LA CARRESTA DE LA	550.000.000	A A Mark to some hope demand as the administration was
CO. APPLICATION OF THE PARTY AND THE PARTY AND THE		1.173.938.438	1.216.278.758	1.168.888.400	635.315.385	533.573.015
	Participación Internacional en Talleres de Formación y Asesoría de Proyectos	180.000.000	230.000.000	182.609.642	125.601.114	57.008.528
211111	Otros Programas de formación (Conv COLFUTURO - Becas y Semillero)	673.938.438	673.938.438	673.938.438	509.714.271	164.224.167
21112	Formación Especializada para el Sector Cinematográfico	320.000.000	312.340.320	312.340.320	-	312.340.320
214	ESTRATEGIA ANTIPIRATERÍA DE OBRAS CINEMATOGRÁFICAS	300.000.000	300.000.000		management from the management of the second	to contrate the co
216	SIREC	25.000.000	25.000.000	the Captural Street, and a service of the Contract of Street, or deposition of Street, the Street, or Street,	or the control of the	The state of the s
227	APOYO A LA EXHIBICION	500.000.000	500.000.000	and an experience of the second of the secon	for the property of the contract of the contra	Ent. 42 man a resource de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del la companya del la companya de la companya del la companya del la companya de la companya del la compa
221	PROMOCIÓN INTERNACIONAL	the the mountain and a restrict problem who become never and decimalists about a con-	an article and at a commental article described in the State of the special and section of the second	the second of the second secon	The state of the s	- 175
PERSONAL PROPERTY AND PROPERTY.		750.000.000	750.000.000	619.901.823	434.749.936	185.151.887
218	Administración del FDC	1.752.613.941	1.752.613.941	1.779.881.588	1.507.193.648	272.687.940
219	Gastos Bancarios	56.000.000	56.000.000	66.616.203	66.616.203	The Confidence of the Section 2 is not described as the Confidence of the Section 2 is not the Section 2 in
220	Tarifa de Control Fiscal	15.000.000	28.000.000	27.320.562	27.320.562	managagers and a same and absorbed in
222	Gastos logísticos del CNACC	56.061.573	56.061.573	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	Complete significance or the Annieth September of the Annieth September of September 1997 (September 1997)	
223	Auditoria Externa FDC	27.000.000	references to the transport of the second of	46.859.780	46.859.780	- %
			27.000.000	26.946.800	9.927.769	17.019.031

m y fl

ANEXO 3

FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRÁFICO INFORME DEL ADMINISTRADOR 2013

INTRODUCCIÓN:

En el año 2013 el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", en su calidad de administrador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico y en virtud del contrato 973 de 2003, celebrado con el Ministerio de Cultura, continuó velando por el recaudo eficiente de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico y por el desarrollo y ejecución del Plan de Acción y Presupuesto Anual de Inversiones y Gastos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC), aprobado por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, CNACC, el 5 de diciembre de 2012, mediante Acta No. 099 y Acuerdo No. 094 de la misma fecha.

De los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico comprometidos durante el año 2013, se destinó, según lo establecido en la ley 814 de 2003, un 77% a estímulos a la Producción y el 23% restante a programas de formación, preservación del patrimonio fílmico colombiano, promoción internacional, gastos de administración, gastos logísticos del CNACC, tarifa de control fiscal, auditoría externa y gastos bancarios.

El presupuesto definitivo, aprobado por el CNACC, ascendió a la suma de veinte mil trescientos noventa y nueve millones quinientos noventa y tres mil veintidós pesos (\$20.399.593.022), de los cuales se comprometió un total de dieciocho mil ochocientos treinta y dos millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y ocho pesos (\$18.832.458.498). La diferencia obedece en primer lugar, a una menor ejecución en el estímulo automático de la modalidad de "Promoción de largometrajes", en razón a que para este estímulo se define un tope máximo que finalmente puede ejecutarse por un menor valor. De otra parte, los recursos presupuestados para la "Estrategia Antipiratería de Obras Cinematográficas", "Apoyo a la Exhibición" y "SIREC" no fueron comprometidos en el año 2013, sino que se incorporaron al presupuesto del año 2014, como se explica a continuación.

Estrategia antipiratería de obras cinematográficas: \$300.000.000,00.

El proyecto aprobado en diciembre de 2012 para apoyar la protección de los derechos de autor a través del Programa Antipiratería de Obras Cinematográficas -PRACI- se encuentra en ejecución y terminará en abril del año 2014. Conforme a los lineamientos de gastos de la ley 814 de 2003 se asignaron nuevos recursos en el presupuesto 2014.

Apoyo a la exhibición: \$500.000.000.00

Durante el año 2013 se estudiaron diferentes opciones para diseñar un sistema de apoyos dirigido a las salas de exhibición para cambio a la tecnología digital, con el propósito de consolidar los circuitos de distribución del cine colombiano. El proyecto propuesto por el anterior Consejo fue analizado por el CNACC actual y se decidió que estos recursos se redireccionaran a otras actividades en el presupuesto del año 2014.

SIREC- Sistema de Información y Registro Cinematográfico: \$25.000.000,00. El desarrollo proyectado para el módulo de convocatorias requiere algunos ajustes del sistema que no alcanzaron a realizarse en el 2013. Se asignaron nuevos recursos para el año 2014.

Cabe destacar que los estímulos otorgados mediante convocatoria pública ascendieron a un total de trece mil quinientos sesenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y nueve mil quinientos tres pesos (\$13.568.489.503) durante el 2013.

En el año se realizaron 10 sesiones del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, en la cuales Proimágenes Colombia actuó como Secretaría Técnica, y en forma concertada con la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura, planteó las estrategias y acciones para dinamizar la industria cinematográfica colombiana.

El presente informe contiene los resultados alcanzados durante el año en cada uno de los ejes estratégicos propuestos en el Plan de Acción del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, FDC:

1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

• Ratificación CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 - ICONTEC

En diciembre de 2012 le fue otorgada a PROIMÁGENES COLOMBIA la certificación de calidad en la Norma ISO 9001:2008. De conformidad con el reglamento de la certificación ICONTEC de Sistemas de Gestión de Calidad, el 2 de septiembre de 2013, se realizó la primera auditoría de seguimiento a la Entidad, con el fin de determinar la conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad con los requisitos de dicha norma, evaluar su capacidad para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables, determinar su eficaz implementación y mantenimiento e identificar oportunidades de mejora.

En la auditoría se destacó la presencia de Colombia en los festivales más importantes del mundo, la transparencia en los procesos de otorgamiento de estímulos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico y el acceso a las becas del convenio COLFUTURO – FDC, así como la calidad de las piezas promocionales elaboradas, la gestión y apoyo prestado por la Comisión Fílmica Colombiana para la consecución de visas de cortesía e importación temporal de equipos para productores extranjeros y el compromiso en el cierre oportuno de las acciones de mejora propuestas, entre otros aspectos.

El Comité de Certificación del ICONTEC mantuvo por un año más el certificado del Sistema de Gestión de la Calidad para PROIMÁGENES COLOMBIA.

2. RECAUDO Y GESTIÓN DE LA CUOTA PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRÁFICO

El valor recaudado por concepto de Cuota para el Desarrollo Cinematográfico de los períodos de enero a diciembre de 2013, ascendió a la suma de \$17.139.009.815,81. Este valor representa una ejecución del 102,47% del valor total presupuestado para el año.

Es conveniente señalar, que el plazo para la presentación de la declaración y pago de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico es dentro de los quince (15) días calendario siguientes al mes causado. Por lo tanto, la cuota del mes de diciembre de 2013 se recaudó del 1° al 15 de enero de 2014, de conformidad con lo previsto en el artículo 1° del Decreto 352 de 2004.

Recaudo

MES	Fecha de recaudo	Valor presupuesto	Valor Recaudo	% de ejecución	Diferencia en valor recaudo
Enero	15/02/2013	1.619.257.656	1.501.402.354,66	92,72%	(117.855.301)
Febrero	15/03/2013	1.208.808.106	957.565.980,11	79,22%	(251.242.126)
Marzo	15/04/2013	1.156.233.005	1.415.805.687,20	122,45%	259.572.682
Abril	15/05/2013	1.316.555.764	1.127.064.507,71	85,61%	(189.491.257)
Mayo	15/06/2013	1.397.112.415	1.427.009.449,32	102,14%	29.897.034,14
Junio	15/07/2013	1.843.877.477	2.308.731.488,08	125,21%	464.854.010,86
Julio	15/08/2013	2.124.730.897	2.137.482.078,58	100,60%	12.751.181,45
Agosto	15/09/2013	1.357.363.243	1.616.257.441,55	119,07%	258.894.198
Septiembre	15/10/2013	953.604.899	919.442.419,33	96,42%	-34.162.479
Octubre	15/11/2013	1.073.747.215	1.130.748.039,24	105,31%	57.000.824
Noviembre	15/12/2013	1.169.664.719	1.440.120.903,94	123,12%	270.456.185
Diciembre	15/01/2014	1.505.184.013	1.157.379.466,09	76,89%	-347.804.547
TOTAL		16.726.139.410	17.139.009.815,81	102,47%	412.870.405,96

Desarrollar acciones definidas para el recaudo

Conciliar pagos con el informe de la Fiduciaria: El recaudo de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico se continuó realizando a través de BANCOLOMBIA, entidad que cuenta con una red de oficinas en todo el territorio nacional.

El informe mensual de ingresos expedido por la entidad financiera recaudadora se concilió con los valores declarados identificando cada uno de los pagos.

Identificar los sujetos omisos, morosos e inexactos: Luego de conciliar el informe de la entidad financiera con cada uno de los pagos efectuados por los contribuyentes, se comparó con la base de datos de los sujetos pasivos con el fin de identificar los omisos, morosos e inexactos del período.

Elaborar y enviar requerimiento persuasivo: Proimágenes envió una comunicación a los responsables del pago de la Cuota que no presentaron la declaración ni efectuaron el pago o cuyas declaraciones incurrieron en inexactitudes, invitándolos a efectuar el pago. Este requerimiento se envió dentro de los diez (10) primeros días del mes siguiente a la fecha del vencimiento del plazo fijado para declarar.

Realizar seguimiento al requerimiento persuasivo: Proimágenes hizo seguimiento a los requerimientos de cobro persuasivo, con el fin de obtener el pago de las obligaciones pendientes de cada uno de ellos, antes de remitir el informe a la DIAN.

Registrar las declaraciones en el SIREC (Sistema de Información y Registro Cinematográfico). Herramienta diseñada para el control y vigilancia de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico. Se registraron mensualmente cada una de las declaraciones revisadas, con sus correspondientes valores y fecha de pago del período.

Comparar los ingresos por taquilla reportados a la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura con los ingresos declarados en el período. Una vez registradas todas las declaraciones en el SIREC (Sistema de Información y Registro Cinematográfico), se realizó trimestralmente una comparación entre los ingresos por taquilla reportados a la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura y los ingresos registrados en cada una de las declaraciones del período. En los casos en que se encontraron diferencias se notificó al contribuyente para la presentación de las aclaraciones pertinentes.

Enviar el informe a la DIAN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 352 de 2004: Durante el año 2013 se reportó a la DIAN únicamente un (1) contribuyente moroso. Algunos responsables de la cuota que incurrieron en mora o inexactitudes en sus declaraciones, efectuaron los pagos atendiendo los requerimientos de Proimágenes Colombia previstos en etapa persuasiva.

Desarrollar acciones definidas en el Convenio con la DIAN

De acuerdo con lo previsto en el Convenio de Cooperación 034, suscrito entre la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", el 22 de junio de 2004, un comité operativo compuesto por funcionarios de ambas entidades se reúne cada tres meses con el fin de hacer seguimiento a los sujetos pasivos de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico, que Proimágenes Colombia ha reportado como omisos, morosos e inexactos.

Durante el 2013 se realizaron tres (3) reuniones que constan en las Actas Nos. 59, 60 y 61, que reposan en el archivo de Proimágenes Colombia. En estas reuniones los funcionarios de la DIAN informaron el avance de los procesos de los contribuyentes reportados, y en general, se realizó un seguimiento a las gestiones adelantadas por parte de la DIAN. Los informes presentados por las Subdirecciones de Fiscalización y de Cobranzas, son registrados en el formato denominado "Seguimiento trimestral sujetos pasivos Cuota para el Desarrollo Cinematográfico".

Reportar morosos, omisos e inexactos a la DIAN

A 31 de Diciembre de 2013 estaban reportados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, 14 exhibidores, 10 morosos y 4 omisos.

Los sujetos morosos son aquellos responsables del pago de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico que presentan las declaraciones SIN PAGO y que son remitidos a la Subdirección de Gestión de Recaudación y Cobranzas y los sujetos omisos o quienes incurren en inexactitudes son remitidos a la Dirección de Gestión de Fiscalización.

FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRÁFICO CONTRIBUYENTES MOROSOS REPORTADOS A LA DIAN A 31 DE DICIEMBRE DE

13			VALOR	INTERES DE	TOTAL
ı• l	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	CUOTAS	MORA	DEUDA
+	JOSÉ JAVIER GOMEZ CIFUENTES	Cuotas Feb-05 a Dic-06	7.671.107,50	15.257.187,75	22.928.295,25
2	RONALD EDGARDO DIAZ	Cuotas Feb-04 hasta Ago-04. Ene-05. Mar-05. May-05 a Iul-05. Oct-06 a Jul-07.	9.497.181,17	19.259.783,92	28.756.965,09
3	I/LI I/LOLITINIO	Cuotas desde Dic-04 a Jul-	8.809.910,09	14.843.316,81	23.653.226,90
4	FUNDACIÓN CINE CLUB TIEMPOS DE ARTE	Cuotas Ago-03 a May-04. Nov 05 a Dic-05. Mar-06 a Jun-06. Ago-06 a Dic-06. Ene- 07 a Nov-07. Ene-08 a May- 08.	1.511.357,12	2.981.735,17	4.493.092,29
		Cuotas desde Jun-07 a Dic- 07 y Ene-08.	4.269.369,16	6.924.781,52	11.194.150,68
5	EXHIBRAVO E.U.	Intereses de mora Cuotas Dic-05. Mar-06 a May-06.		123.027,00	123.027,00
		Error liquidación descuento corto Jun-05.	111.811,75	234.608,57	346.420,32
6	REPRESENTACIONES LONDOÑO - EN LIQUIDACION	Cuotas Nov-06 hasta Dic-06	401.317,50	816.757,24	1.218.074,74
7	INVERSIONES LONDOÑO HERMANOS LTDA - EN LIQUIDACIÓN	Cuotas Ago-03 a May-08.	31.186.241,75	66.408.980,71	97.595.222,46
8	CORPORACION CINE CLUB	Intereses de mora Ene-09. Mar-09 a Abr-09	0,00	25.631,92	25.631,92
9	GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ PUERTA	Cuotas Ene-05 hasta Abr-05	1.387.081,00	2.964.964,30	4.352.045,3
10	LUIS CARLOS ARIAS HUERTAS	Cuotas ago 2012 y mayo 2013	308.975,00		
-	TOTAL		\$ 65.154.352,04	\$ 129.909.872,88	\$ 195.064.224,92

FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRÁFICO CONTRIBUYENTES OMISOS REPORTADOS A LA DIAN A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

No.	CONTRIBUYENTE	NIT	CIUDAD	FECHA DE REPORTE A LA DIAN	CONCEPTO	
1	EXHIBRAVO E.U. 830.057.294-5 Bogotá	02/10/2008	Omiso Feb a Jun de 2008			
Ľ	EXTIBIOTO E.O.	650.057.294-5	Bogota	25/02/2009	Omiso Jul a Oct de 2008	
		SE JAVIER GOMEZ CIFUENTES 7.164.298-7 Tunja			16/08/2007	Omiso Ene a Jun de 2007
2	JOSE JAVIER GOMEZ CIFUENTES		Tunja	17/12/2007	Omiso Jul a Oct 2007	
				02/10/2008	Omiso Nov 2007 a Mar 2008	
3	NANCY AMPARO PÉREZ SERNA	40.026.058	Tunja	02/10/2008	Omiso Ago 2003 a Abril 2004 y Feb a Dic de 2006	
4	JHON EUDER ARCE QUINTERO	1.977.831	Tunja	25/02/2009	Omiso Jun a Ago 2008	

Cabe resaltar, que los contribuyentes reportados corresponden a exhibidores cuyas salas de cine fueron cerradas desde hace más de cinco (5) años, cuyo valor se encuentra provisionado al 100%, con excepción de LUIS CARLOS ARIAS HUERTAS, quien actualmente se encuentra activo.

Realizar seguimiento al Encargo Fiduciario de Administración y Pagos suscrito con la Fiduciaria Bancolombia S.A.

Proimágenes Colombia realizó durante el año 2013 un seguimiento permanente a los informes mensuales que, en virtud del Contrato No. 2042 de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos, remite la Fiduciaria Bancolombia.

Asimismo, mantuvo una comunicación oportuna con los representantes de la Fiduciaria lo que permitió la recepción a nivel nacional de las declaraciones de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico y la realización de los pagos de acuerdo con las instrucciones impartidas.

Cruzar información con distribuidores y agremiaciones relacionadas sobre los exhibidores en Colombia

En su tarea de seguimiento al pago de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico, Proimágenes Colombia sostuvo un contacto permanente con los distribuidores cinematográficos a fin de identificar los sujetos pasivos, que de acuerdo con lo previsto en la Ley 814 de 2003 están obligados a declarar y pagar la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico.

2.1. RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONDOS DE INVERSIÓN O CARTERAS COLECTIVAS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S. A.

Mes	Valor presupuestado	Rendimientos	% Ejecución	Diferencia en rendimientos
Enero	\$ 66.666.666,67	\$ 138.971.280,71	208,46%	72.304.614
Febrero	\$ 66.666.666,67	\$ 103.866.932,72	155,80%	37.200.266
Marzo	\$ 66.666.666,67	\$ 94.950.932,00	142,43%	28.284.265
Abril	\$ 66.666.666,67	\$ 97.932.656,77	146,90%	31.265.990
Mayo	\$ 66.666.666,67	\$ 40.877.115,88	61,32%	-25.789.551
Junio	\$ 66.666.666,67	-\$ 107.341.755,00	-161,01%	-174.008.422
Julio	\$ 66.666.666,67	\$ 9.558.524,80	14,34%	-57.108.142
Agosto	\$ 66.666.666,67	\$ 57.995.531,53	86,99%	-8.671.135
Septiembre	\$ 66.666.666,67	\$ 85.375.611,43	128,06%	18.708.945
Octubre	\$ 66.666.666,67	\$ 88.731.829,02	133,10%	22.065.162
Noviembre	\$ 66.666.666,67	\$ 53.336.607,64	80,00%	-13.330.059
Diciembre	\$ 66.666.666,67	\$ 57.982.353	86,97%	-8.684.314
	\$ 800.000.000,00	\$ 722.237.620,41	90,28%	-77.762.380

De acuerdo con la autorización del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, la inversión de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, mientras se aplican a su destinación legal, se hace en los Fondos de Inversión o Carteras Colectivas de la Fiduciaria Bancolombia S.A.

En el año 2013, por concepto de rendimientos financieros por la inversión de los recursos en la FIDUCUENTA, FIDURENTA y PLAN SEMILLA, de la Fiduciaria Bancolombia S. A., se obtuvo la suma de \$722.237.620,41, que corresponde a una ejecución del 90,28%.

2.2. OTROS INGRESOS:

Valor	Concepto				
	Valor recibido de DIGITZFILM LTDA., reintegro estímulo Contrato				
\$17.070.000,00	344/2011.				
*	/alor recibido de CUEVASFILM CINE ENTRETENIMIENTO S.A.S.				
\$ 578.150,00	Devolución saldo estímulo.				
	Valor recibido de ANTORCHA FILMS S.A.S, reintegro 1er				
	desembolso estímulo más rendimientos financieros - Contrato				
\$27.700.000,00	373/2010.				
	Reintegro VAT pagos producción stand Festival Internacional de				
\$5.143.045,00	Cine de Cannes 2013.				
	Devolución saldo no ejecutado del estímulo otorgado a				
\$252.496,00	CINEMÁTICA S.A.S.				
\$50.743.691,00					

Los ingresos recibidos en efectivo durante el año 2013, ascendieron a un monto total de \$17,911,991,127,00.

De otra parte, en el mes de junio de 2013, ANTORCHA FILMS S.A.S., renunció al estímulo otorgado mediante contrato 373/2010, para llevar a cabo el proyecto de largometraje "La Escribana de Urabá", lo que ocasionó la reversión de la cuenta por pagar por valor de \$575.000.000,00, recursos que permitieron otorgar estímulos adicionales en las modalidades de Escritura de guión para largometrajes (1), Realización de cortometrajes de ficción (1), Realización de largometraje documental (2) y Realización de cortometrajes de animación (1).

Además, cabe recordar que para el ejercicio presupuestal que se realiza anualmente, Proimágenes Colombia hace una estimación del remanente de recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico que se prevé quedará a 31 de diciembre de cada año, para incorporarlo al presupuesto del año siguiente. Este remanente proviene de la diferencia entre los ingresos estimados y los ejecutados a 31 de diciembre de cada año, y por diferencia en algunos gastos, toda vez que en ocasiones se define un tope máximo (léase montos de los estímulos establecidos en las diferentes modalidades de las convocatorias) que finalmente puede ejecutarse por un valor menor.

Para el presupuesto del año 2013, el monto estimado del remanente de recursos a 31 de diciembre de 2012, fue de \$2.089.474.542,00, valor sumado a los ingresos por recaudo y rendimientos financieros.

3. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN NACIONAL

CONVOCATORIA FDC 2013

Para el año 2013, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía -CNACC- determinó continuar con la política de entrega de estímulos no reembolsables a través de convocatorias públicas, las cuales buscan apoyar de manera integral los proyectos cinematográficos colombianos en las diferentes etapas, escritura, desarrollo, producción, posproducción y promoción de las películas nacional e internacionalmente.

La convocatoria del FDC 2013 contó dos líneas de entrega de estímulos: Estímulos automáticos y Estímulos por concurso.

Los criterios determinados por el Consejo para los estímulos por concurso de la Convocatoria FDC 2013, son los siguientes:

- Mantener separada la participación de proyectos de ficción, documental y animación, con modalidades en las diferentes etapas, dadas las diferencias en los procesos de desarrollo, producción y posproducción.
- Incluir una tercera categoría en la modalidad de Producción de largometrajes de Ficción, dirigida a proyectos de largometraje de ficción de coproducción nacional donde la empresa productora colombiana no tenga mayor participación económica dentro del proyecto respecto a sus socios coproductores extranjeros.
- Replantear la modalidad de Producción de largometrajes, Categoría 2, con el objeto de definir más claramente el tipo de proyectos que se espera participen allí.
- Replantear la modalidad de "Promoción y distribución de documentales" teniendo en cuenta las necesidades del sector y también la importancia de apoyar iniciativas de circulación de impacto con paquetes de películas, incluyendo no sólo las ventanas tradicionales de exhibición.
- Continuar con la modalidad de Formación especializada para el sector cinematográfico, en los estímulos por concurso, por considerarla una iniciativa que incluye y apoya uno de los procesos fundamentales dentro de la creación cinematográfica: la formación.
- Cambiar la estructura del estímulo de Promoción de largometrajes permitiendo que el productor elija entre dos opciones: Un desembolso del 100% de las facturas de los costos elegibles o un desembolso de hasta \$2.200 pesos por cada espectador de la película, el valor por espectador variará de acuerdo al porcentaje de nacionalidad de la película.

Con el objeto de precisar el alcance y contenido de la convocatoria y de escuchar y atender preguntas de los interesados dentro y fuera del país, se realizó la sesión de preguntas y respuestas el jueves 21 de marzo de 2013 en la Biblioteca Nacional de Bogotá y por primera vez, con transmisión por *streaming*. Se conectaron 1.782 personas de las cuales más de 555 estuvieron constantemente durante dos horas, 1.589 en Colombia, 54 en Chile, 44 en Estados Unidos, 24 en Argentina, y 14 en Venezuela, y los demás en varios países como Italia, Brasil y Canadá.

La Convocatoria del FDC 2013 otorgó estímulos en dinero, así:

Modalidad	proyectos beneficiados	Valor
Estímulos por Concurso	82	\$10.665.979.070
Estímulos Automáticos	231	\$2.902.510.433
TOTAL	311	\$13.568.489.503

Un jurado integrado por 75 expertos, 36 extranjeros, 39 colombianos, fue el encargado de evaluar los proyectos presentados en las doce (12) modalidades por concurso, y recomendar al CNACC los posibles beneficiarios de cada modalidad

Los comités evaluadores preseleccionaron 166 proyectos para el encuentro presencial con los jurados. Cada preseleccionado tuvo reunión con el comité evaluador respectivo durante 15 minutos.

Con el objeto de dar mayor visibilidad al proceso de selección de proyectos ganadores en la Convocatoria FDC, los dos eventos de premiación fueron transmitidos, por *streaming* (Método para consultar en línea mientras ocurre el evento en vivo). En la premiación de Ficción y Formación el número de sesiones iniciadas durante toda la transmisión fue de 1.022 y en la premiación de Documental y Animación el número de sesiones iniciadas fue de 589.

A continuación se detallan los resultados de este proceso en las diferentes modalidades:

ESTÍMULOS POR CONCURSO:

Convocatoria de ficción	Radicados	Ganadores	Monto otorgado
Escritura de guión para largometraje	552	16	\$320.000.000
Producción de largometrajes - Cat. 1	119	7	\$4.900.000.000
Producción de largometrajes - Cat. 2	18	2	\$400.000.000
Producción de largometrajes – Cat. 3 (coproducción)	38	2	\$700.000.000
Realización de cortometrajes	234	9	\$450.000.000
Posproducción de largometrajes	16	2	\$300.000.000
Total ficción	977	38	\$7.070.000.000

Radicados	Ganadores	Monto otorgado
18	8	\$312.340.320
18	8	\$312.340.320
Radicados	Ganadores	Monto otorgado
136	8	\$160.000.000
36	4	\$1.030.000.000
94	10	\$498.824.000
4	4	\$159.760.000
270	26	\$1.848.584.000
Radicados	Ganadores	Monto otorgado
24	3	\$240.000.000
7	1	\$850.000.000
66	6	\$345.054.750
97	10	\$1.435.054.750
4 202	00	\$10.665.979.070
	18 18 Radicados 136 36 94 4 270 Radicados 24 7 66 97	18 8 Radicados Ganadores 136 8 36 4 94 10 4 4 270 26 Radicados Ganadores 24 3 7 1 66 6

ESTÍMULOS AUTOMÁTICOS:

Modalidad: Promoción de largometrajes

#	Largometraje	Beneficiario	Total estímulo
1	"Lo Azul del Cielo"	Producciones del Cielo S.A.S.	\$43.991.200
2	"Pescador "	C.I. Contento Films S.A.S.	\$58.736.087
3	"Edificio Royal"	Ciudad Lunar Producciones Ltda.	\$70.000.000
4	"El Control "	Dago García Producciones S.A.S.	\$220.000.000
5	"Estrella del Sur"	Paralelo Producciones Ltda.	\$58.503.340
6	"Roa"	Roa 1948 Producciones Ltda.	\$220.000.000
7	"La eterna noche de las doce lunas"	Priscila Padilla Farfán	\$70.000.000
8	"Don Ca"	Lyda Patricia Ayala Ruíz	\$70.000.000
9	"De Rolling por Colombia"	Trompetero Producciones S.A.S.	\$220.000.000
10	"Crimen con vista al mar"	Ennova Films S.A.S.	\$220.000.000
11	"Amores peligrosos"	Fundación Imagen Latina	\$220.000.000
12	"Secretos"	Take One Productions S.A.S.	\$106.748.400
13	"Crónica del fin del mundo"	Pez Dorado Producciones S.A.S.	\$70.000.000
14	"Cazando Luciérnagas"	Kymera Producciones S.A.S	\$70.000.000
15		Ocho y Medios Comunicaciones	\$42.961.600
16	•	Miramas S.A.S.	\$70.000.000
17		Dago García Producciones S.A.S.	\$220.000.000
		TOTAL	\$ 2.050.940.627

*El estímulo otorgado en esta modalidad tiene dos opciones: a) Desembolso por facturas y b) Desembolso por espectador. El productor deberá escoger una de las dos opciones de acuerdo con su película y su proyecto de promoción. Por facturas: Hasta setenta millones de pesos \$70.000.000 mediante el reembolso del 100% del valor de las facturas de los costos elegibles para esta modalidad y Por espectador: Hasta doscientos veinte millones de pesos (\$220.000.000), mediante el desembolso de hasta \$2.200 por cada espectador de la película en el territorio nacional, en el período comprendido entre la fecha de estreno y hasta un máximo de tres meses después del mismo.

Seis (6) de los estímulos otorgados no se han desembolsado totalmente por encontrarse dentro del plazo contractual para presentar los respectivos documentos.

Modalidad: Participación internacional

Categoria	No. estímulos entregados	Monto otorgado
Cat. 1 - Películas en festivales	63	\$313.574.640
Cat. 2 - Películas en premios cinematográficos	1	\$80.000.000
Cat. 3 - Proyectos en desarrollo para encuentros	30	\$122.726.264
Cat. 4 - Participación en mercados	44	\$152.659.260
Cat. 5 - Participación en Talleres de formación	76	\$182.609.642
TOTAL	214	\$851.569.806

4. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN NACIONAL

Destinado a la realización de talleres de acompañamiento a los proyectos ganadores de la convocatoria en sus diferentes modalidades, a cargo de expertos nacionales o internacionales y encuentros con productores internacionales.

A. Tutoría de escritura de guión: Para los 15 ganadores de la modalidad de Escritura de guión para largometraje de ficción 2012.

Fecha del Taller: 8 al 12 de abril de 2013

Lugar: Bogotá

Talleristas: Rodrigo Moreno (Argentina), Joan Marimon (España), Alicia Luna (España),

Ana Sanz-Magallón (España), Mauricio Bonnett (Colombia Reino Unido).

B. Tutoría de escritura de proyecto documental: Para los ocho (8) ganadores de la Modalidad de Escritura de proyecto documental 2012.

Fecha del Taller: 6 al 10 de mayo de 2013

Lugar: Bogotá

Talleristas: Marta Andreu (España), Andrés Di Tella (Argentina)

Metodología de las tutorías:

- Los escritores de los proyectos entregan una nueva versión de sus trabajos seis (6) meses después de haber firmado el contrato del estímulo.
- Los tutores vienen a Colombia y durante una semana se reúnen tres veces con los escritores de los provectos.
- Una vez finalizado el taller, los beneficiarios hicieron una nueva reescritura que fue enviada vía correo electrónico al tutor,
- La última entrega (por obligación contractual de los escritores) también es enviada a los tutores, que emiten un informe final donde recopila la experiencia de trabajo con el proyecto.

C. VIII Encuentro Internacional de Productores en el marco del Festival Internacional de Cine de Cartagena 2013 (21 al 26 de febrero)

En el marco de Encuentros Cartagena 2013, se llevó a cabo por octavo año consecutivo el Encuentro Internacional de productores: una iniciativa de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura y Proimágenes Colombia. 16 proyectos provenientes de distintos lugares de Colombia y de América Latina se dieron cita en Cartagena para participar de esta importante plataforma que tiene como objetivo fundamental el impulso y desarrollo de la cinematografía nacional y de la región.

En el lapso de las 3 semanas en las que estuvo abierta la convocatoria se recibieron 62 proyectos provenientes de 10 países de toda América latina así:

Argentina	6 Proyectos
Brasil	2 Proyectos
Chile	2 Proyectos
Colombia	39 Proyectos
Costa Rica	1 Provecto

Ecuador	2 Proyectos
El Salvador	1 Proyecto
Guatemala	1 Proyecto
México	3 Proyectos
Venezuela	6 Proyectos

La totalidad de proyectos recibidos fueron evaluados por el siguiente jurado:

- Marina Stavenhagen (México)
- Daniel García (Colombia)
- Nicolás Azalbert (Francia)

Se seleccionaron los siguientes 16 proyectos:

Título	Nacionalidad	Productor	Compañía productora
Cinco	Argentina	Georgina Baisch	Soroll Producciones
Tigre	Argentina	Silvina Dayan	Selva Cina
Homem Libre	Brasil	Lígia Diogo	Segunda-Feira Filmes
La hija	Chile	Roberto Doveris	La Hija Films
Las plantas	Chile	Isabel Orellana	Niña Niño producciones
Dos mujeres y una vaca	Colombia	José Antonio Calderón	Doble sentido SAS
El caballo	Colombia	Libia Stella Gómez	Dos de dos producciones
El sabor que nos queda	Colombia	Johnny Hendrix Hinestroza	Antorcha Films
Gente de bien	Colombia	Jorge Andrés Botero	Evidencia Films
La mujer del animal	Colombia	Vladimir Peña	Viga Producciones
La resistencia	Colombia	Katrin Pors	Blond Indian Films
La tierra y la sombra	Colombia	Paola Andrea Perez	Burning blue
Los profesores	Colombia	Carolina Mosquera	Cabecita negra
muertos			producciones
Siembra	Colombia	Gerylee Polanco	Contravía Films
La caja de pandora	Colombia	Luz Aldan Barahona	La Futura Imagen Sonora
La puta realidad	Ecuador	Gabriela Clavache	Cineatica Films

Se realizó el Taller de preparación de pitch "THE PITCHER PERFECT" a cargo de Jan Miller y Verónica Cura que se centró en los siguientes aspectos:

- Desarrollar en un nivel más claro la idea central de la historia y del proyecto.
- Identificar los elementos claves del proyecto que contribuyan a la preparación de un buen pitch: la introducción, el cutline, logline, sinopsis, el corazón de la historia, el conjunto de piezas diferenciadoras con otros proyectos, el cierre.
- Enseña cómo adaptar el pitch a una conversación uno a uno, en reuniones casuales y potenciales foros de coproducción.
- Enseña cómo identificar la audiencia previa a una reunión.
- Identifica y fortalece los elementos diferenciadores del proyecto.
- Mejora las habilidades de comunicación del productor de un proyecto: claridad, estructura, economía y visión global.
- Fortalece las habilidades del productor para enganchar a la audiencia y combinar efectivamente la esencia de la historia con las habilidades que el productor pone sobre la mesa.

Se invitaron 14 lectores de los proyectos participantes a esta versión del Encuentro:

	NOMBRE	EMPRESA/INSTITUCION/ENTIDAD	CARGO	PAIS
1	Vincenzo BUGNO	World Cinema Fund	Project Management	Alemania
2	Nienke POELSMA	CineMart / Rotterdam Film Festival	Rotterdam Lab Producer	Netherlands
3	Georges GOLDENSTERN	Cinefondation Cannes	Director	Francia
4	Thierry LENOUVEL	Cinesud	Productor	Francia
5	Emesto MUNOZ DE COTE	LAPTV	Director of Acquisitions and Studio Relations	USA
в	Marisa FERNANDEZ	Media Pro	Productor	España
7	Ger BOUMA	Neederland Film Fund	International coproductions Director	Holanda
8	Alexis FRIDMAN	Lemon Films - MEXICO	Productor	México
9	Antonio ALMEIDA	Globo Films	Strategic Planning Manager	Brasil
10	Paolo AGAZZI	Pegaso Films	Director	Bolivia
11	Vinicio ESPINOSA	MGM	Vicepresidente/ Distribución en televisión	Estados Unidos
12	Alessandro DI NUZZA	Satine Fûm	Head of Development	Italia
13	Enc SCHNEDECKER	Urban Distribution International	CEO	Estados Unidos
14	Cristina GARZA	Mundial/Canana	VicePresident/Head of Distribution	México

Gracias al apoyo del Producers Network del Marché du Film del Festival Internacional de Cine de Cannes, el Festival Internacional de Cine de Guadalajara y el Festival Internacional de Cine de Miami, en esta versión del Encuentro se entregaron dos premios a los mejores proyectos. El proyecto con mayor puntuación obtuvo una acreditación para el Festival de Cine de Cannes y el segundo, una acreditación para los festivales de

Guadalajara y Miami. La votación fue realizada por los lectores una vez finalizada la iornada de los uno a uno.

El proyecto ganador de la acreditación para el Festival de Cannes fue "La Tierra y la Sombra" de la casa productora Burning Blue de Colombia y el ganador de la acreditación de los festivales de Guadalajara y Miami fue "La Hija" de la casa productora La Hija Films de Chile. Dichos proyectos tendrán la oportunidad de acceder al mercado de estos importantes festivales para continuar con la carrera de financiación de sus proyectos. Aunque el objetivo principal de estos Encuentros es de carácter formativo y académico, surgieron intereses comerciales de los cuales se esperan negocios y alianzas estratégicas para la realización de los proyectos cinematográficos.

D. Bogotá Audiovisual Market - BAM 2013

Organizado por Proimágenes Colombia y la Cámara de Comercio de Bogotá, con el apoyo del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico –FDC-, el Bogotá Audiovisual Market de este año, contó con 95 empresas nacionales de servicios de posproducción, producción de sonido, alquiler de equipos y animación digital; 103 proyectos cinematográficos en desarrollo; una Videoteca con 60 películas; 18 películas en screenings; y 117 invitados internacionales provenientes de 19 países, que se reunieron con los productores y realizadores colombianos con el fin de establecer contactos, alianzas y coproducciones de proyectos audiovisuales.

De esta cuarta edición, cabe destacar los siguientes aspectos que confirman la importancia de este evento dentro de la estrategia de internacionalización del cine colombiano:

- Incremento del 285,71% de los participantes inscritos. Una vez verificados los requisitos quedaron aceptados 521, lo que representó una variación del 150,48% respecto al año anterior.
- El incremento en la participación, estuvo encabezado principalmente por un aumento del 83,9% de los proyectos (103 participantes), seguido por las empresas de servicios con un (67,3%-87), videoteca (63,8%-59) y screenings (50%-18). Dos nuevas categorías, Profesionales y BAM Talks registraron 113 y 141 participantes respectivamente, que en comparación a las categorías tradicionales y de versiones anteriores permite inferir la gran acogida que tuvieron éstos dos novedosos escenarios de integración.

Los siguientes son los participantes aceptados de los 1.242 521 inscritos en el BAM:

多 物品为2000年,1887年		Ficción	50	
	Proyectos: 103	Documental	25	
		Animación	, 2	
		TV Infantil	26 13 4 1	
		Ficción	13	
	Screenings: 18	Documentalistas	4	
DEMANDA		Experimental	1	
		Largos Documental	5	
	Videoteca: 59	Largos Ficción	18	
	videoleca. 59	Cortos Documental	- 28	
		Piloto TV Infantil	8	
	BAM Talks : 141			
	BAM Brunch: 272			

OFERTA	Compredered 227	Internacionales	117
OFERIA	Compradores: 237	Nacionales	120

Con el fin de evaluar el impacto y resultados del BAM se implementó una metodología que permite medir la percepción cualitativa y las expectativas de negocio de corto plazo (durante el BAM) y largo plazo (en la primera quincena de diciembre de 2013).

Para efectos de la evaluación se consideraron tres tipos de impactos:

- Cuantitativo: Ventas esperadas vs. Ventas efectivamente realizadas.
- Cualitativo: networking, mejoramiento de producto, acceso a mercados.

 Externalidades globales: posicionamiento de la producción colombiana y de Colombia en el circuito audiovisual mundial.

Es importante destacar, que el 34% de los compradores realizó una compra o una negociación efectiva en el BAM. Respecto a los proyectos participantes, el 54,55% hizo contactos de trabajo para identificar mercados potenciales. A su vez, en la categoría de películas el 53,85% considera que podría acceder a festivales y muestras con su película.

E. Producer's Network 2013

El Producer's Network es un evento organizado por el Marche du Film en donde durante el Festival de Cine de Cannes, todas las mañanas los productores inscritos en el mercado se reúnen en un desayuno que se desarrolla entre las 9:00 y las 11:00 de la mañana. Los desayunos se organizan en mesas redondas donde hay invitados que exponen temas de relevancia para los productores. Este año Proimágenes Colombia, aprovechó este espacio para presentar en una de las mesas la nueva ley de cine. Las siguientes son las empresas productoras con quien socializamos los aspectos más relevantes de la ley.

EMPRESA	CONTACTO	
Film Foley	Brenden Felev	E-MAIL
 Kinoosfera filmes Hersey Films Apricot sky ZircoZine Taranna films Lowenbe Holdings Rothco Entertainment Eccho Remakes 	Brendan Foley André Gevaerd Bulent Turgut Anjali Bhushan David Bendito Giovanna Ribes Jan Miller Alfred Roth Meg Thomson	bfoley@blueyonder.co.uk andre@kinoosferafilmes.com bulentturgut@herseyfim.com anjalimago@gmail.com davidbendito@zircozine.com giovanna@tarannafilm.com jmiller@lowenbe.ca rothcofilms@yahoo.com meg@ecchomedia.com
10. Filmes ukbar 11. Eye Feed 12. Turanga Films 13. ArSam	Pablo Hakan Bjerking Lina Badenes Eidimar Poject	pablo@ukbarfilmes.com bjerking@eyefeed.se lina@turangafilms.com Cel: 33 06 14 82 42 65

F. Independent Filmmaker Project – IFP (16 al 20 de septiembre de 2013)

El *Independent Filmmaker Project - IFP* es una organización sin ánimo de lucro que existe desde 1979 para realizadores independientes. Organiza todos los años el *Independent Film Week* que es un mercado pequeño de coproducción en donde se realizan reuniones one-to-one con proyectos previamente seleccionados. El proyecto que asistió por Colombia fue *Dos mujeres y una vaca* de Jose Antonio Calderón de Doble sentido SAS.

5. FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR.

A. Convenio con COLFUTURO

El convenio celebrado en el año 2010, entre Proimágenes Colombia, en su calidad de administrador del FDC y COLFUTURO, con el propósito de otorgar becas para adelantar posgrados o maestrías en el exterior, en áreas pertinentes a la industria cinematográfica, por un valor hasta del 45% del monto total desembolsado por COLFUTURO, continuó en plena actividad.

En el marco de este convenio, entre el año 2011 y 2013, se han seleccionado 71 beneficiarios, 9 de ellos han renunciado por diversos motivos y 62 han recibido la beca y adelantan estudios en países tales como España (18), Estados Unidos (18), Reino Unido (12), Francia (5), Canadá (2), Holanda (2), Italia (2), Alemania (1), República Checa (1) y Suiza (1). En el siguiente cuadro se muestran las áreas de estudio apoyadas:

Título	#
Filmmaking	14
Documental	9
Animación	8
Dirección Cinematográfica	7
Cine y Audiovisual Contemporáneos	3
Antropología Visual	1 2

Cinematografía	2
Medios Digitales	2
Diseño y Gestión de la Producción	2
Producción Creativa	2
Otros	11
TOTAL	62

Para el 2013, una vez COLFUTURO hizo la selección de los beneficiarios del Programa Crédito Beca, un Comité designado por el CNACC analizó los programas y los perfiles de las personas cuyos programas estaban relacionados con la industria audiovisual. Fueron otorgados 26 estímulos a través de este programa; sin embargo, una vez realizada la legalización del apoyo ante COLFUTURO hubo dos (2) beneficiarios que renunciaron a éste.

B. Semillero de Talentos

La cooperación acordada con COLFUTURO incluye el apoyo al Programa Semillero de Talentos que agrupa estudiantes colombianos con excelencia académica (por promedio académico, puesto obtenido en el pregrado, menciones de honor, becas, etc.) involucrados en el área audiovisual e interesados en realizar estudios de maestría y posgrado en el extranjero. El programa es gratuito y se desarrolla a nivel nacional.

COLFUTURO les da un acompañamiento a través de talleres y servicios especializados para que estos estudiantes logren ser aceptados en programas de posgrado en el extranjero. El ser aceptado en el programa de Semillero de Talentos no garantiza el apoyo en las becas anuales que ofrece el Convenio COLFUTURO – PROIMÁGENES, pues cada candidato dentro de la convocatoria compite en igualdad de condiciones que los demás.

El Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, FDC, apoya desde el año 2011 a los integrantes del Semillero de Talentos para el dominio de un segundo idioma. Para el proceso de selección se realizan dos convocatorias anuales durante las cuales los interesados diligencian un formulario y presentan documentos que certifiquen la excelencia académica.

Cifras Semillero de Talentos a 31 de diciembre de 2013.

Estudiantes activos a 31 de diciembre de 2013	262
Semilleros Beneficiarios Programa Crédito Beca año 2011	6 de 20
Semilleros Beneficiario Programa Crédito Beca año 2012	10 de 25
Semilleros Beneficiarios Programa Crédito Beca año 2013	15 de 24

Programa Becas de inglés

CONVENIOS COLOMBO AMERICANO	2011	2012	2013	Total estudiantes apoyados
Bogotá	\$4.921.000	\$40.198.800	\$17.155.700	33
Cali	\$5.892.000	\$11.732.000	\$16.142.000	20
Medellín	\$3.678.000	\$5.771.000	\$2.093.000	9
Bucaramanga		\$379.000	\$5.897.000	4
SUBTOTAL	\$14.491.000	\$58.080.800	\$41.287.700	66
TOTAL	EJECUTADO		\$113.859.500	

El total de recursos destinados en el año 2013 para el Programa de becas y Semillero de Talentos de COLFUTURO fue de \$673.938.438.

C. Taller en desarrollo de proyectos - #tengounapelícula

Después de hacer el análisis tanto del volumen de proyectos enviados a las Convocatorias del FDC como de los comentarios realizados por los miembros del Comité Evaluador en el año 2012, el CNACC decidió crear un espacio para que varios expertos productores presentaran los aspectos más importantes y básicos en la presentación de proyectos al público en general.

Para esto PROIMÁGENES diseño y ejecutó los talleres #tengounapelícula en la ciudades de Bogotá, Medellín y Cali.

CIUDAD	FECHAS	INVITADOS	A010
Bogotá	22, 23, 28 y 29 de marzo de 2013	Martha Orozco (Productora Mexicana - Cinefabrica)	ONLINE (IP's ÚNICAS) 1.738 AUDITORIOS 143
		Diego Ramirez (64a FILMS)	
		Cámara de Comercio de Bogotá	
		Patricia Renjifo (Ley en Movimiento)	
		Fernando Parada (Escuela Nacional de Cine)	
		Ximena Sotomayor (Lulo FILMS)	
		Daniel García (Diafragma)	
		Ivan García (Dago García producciones)	
Cali	25, 26, 28 y 29 de marzo de 2013	Martha Orozco (Productora Mexicana - Cinefabrica)	AUDITORIOS 97
		Diego Ramirez (64a FILMS)	
		Cámara de Comercio de Cali	
		Jhonny Hendrix (Antorcha)	
		Oscar Ruiz Navia (Contravía Films)	
Medellín		Diana Bustamante (Burning Blue)	AUDITORIOS: 42
		Patricia Renjifo (Ley en Movimiento)	
		Natalia Agudelo (Mad Love Films)	
		Alejandro Arango (Contento Films)	
		Juan Pablo Tamayo (El Bus Producciones)	
		Alcaldía de Medellín	

D. Charlas paralelas a eventos.

Durante el 2013 se aprovechó la visita de diferentes invitados para realizar eventos paralelos. Los eventos del segundo semestre fueron trasmitidos por streaming a través de la red. Todos los eventos se realizaron en convenio con la Universidad Jorge Tadeo Lozano y la Cámara de Comercio de Bogotá, la cual suministró los espacios y el servicio de internet necesario para trasmitir los eventos.

Charla con tutores de escritura de guión:

Fecha:12 de abril

Hora: 4:00 p.m. - 6:00 p.m.

No. de Asistentes: 60 personas aprox.

Streaming

Peak de usuarios concurrentes en streaming: 78

Total De Sesiones: 301

Tiempo Promedio Por Sesión: 26:12 MIN

Charla con tutores de escritura de proyecto documental:

Fecha: 10 de mayo

Hora: 4:00 p.m. - 6:00 p.m.

No. de Asistentes: 60 personas aprox.

Streaming

Peak de usuarios concurrentes en streaming: 167

Total De Sesiones: 619

Tiempo Promedio Por Sesión: 26:12 MIN

Conversatorio con jurados de la convocatoria de ficción y formación FDC 2013

• Fecha: 19 de septiembre

Hora: 9:00 a.m. - 10:30 a.m.

No. de Asistentes al auditorio: 60 personas aprox.

Conversatorio con jurados de la convocatoria de ficción FDC 2013

Fecha: 19 de septiembre

• Hora: 11:00 a.m. – 1:00 p.m.

No. De Asistentes al auditorio: 40 personas aprox.

Streaming de estas dos charlas:

Peak de usuarios concurrentes en streaming: 133

Total De Sesiones: 511

Tiempo Promedio Por Sesión: 19:48 MIN

Conversatorio con jurados de la convocatoria de documental FDC 2013

Fecha: 24 de octubre

Hora: 9:00 a.m. – 10:30 a.m.

No. de Asistentes al auditorio: 20 personas aprox.

Conversatorio con jurados de la convocatoria de animación FDC 2013

• Fecha: 24 de octubre

Hora: 11:00 a.m. – 1:00 p.m.

• No. de Asistentes al auditorio: 30 personas aprox.

Streaming de estas dos charlas:

Peak de usuarios concurrentes en streaming: 157

Total De Sesiones: 944

Tiempo Promedio Por Sesión: 15:12 MIN

Durante el año 2013 también se realizaron eventos con Universidades promocionando el FDC y su convocatoria anual. Se realizaron eventos con la Universidad Nacional, UNITEC y la Universidad Jorge Tadeo Lozano. También se hizo un evento en conjunto con el Festival de Cortometrajes de Medellín con este mismo objetivo.

6. PATRIMONIO AUDIOVISUAL COLOMBIANO

Mediante el Acuerdo 095 de 2013, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura Cinematográfica, aprobó la ejecución de Programa "Fortalecimiento del patrimonio audiovisual colombiano" que se desarrolló a través de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano.

Las actividades en el campo de la preservación y la divulgación, adelantadas por la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano durante el año 2013 son las siguientes:

I. PRESERVACIÓN

Preservación por digitalización en HD de soportes fílmicos a partir de negativos

Los materiales en acetato, paradójicamente llamados de seguridad (safety film), son afectados por el ácido acético. Muchos materiales ingresaron al archivo afectados por este ácido, algunos en mayor grado que otros. Infortunadamente este deterioro es irreversible y solo es posible recuperar los contenidos de imagen y sonido a través de la duplicación a nuevos soportes. Una estrategia para capturar esta información es a través de un escáner para digitalización de la misma, de forma que se pueda mantener la accesibilidad para el uso y consulta de las obras y registros audiovisuales de aquellos materiales.

Consultada y analizada la descripción de contenido y estado de los materiales se determinó que por la importancia del contenido del material audiovisual afectado (como es la serie documental Yuruparí y elementos del noticiero *Actualidad Panamericana* (1957-1978) que contiene registros únicos de la historia nacional, se realizaron las duplicaciones a formatos digitales.

Restauración y preservación por digitalización (HD) a partir de soportes fílmicos en negativo.

El proceso de digitalización de las imágenes de archivo en los formatos actuales, es un proceso indispensable para valorizarlos y para su reutilización de acuerdo a

la demanda del mercado televisivo y de los realzadores audiovisuales.

Teniendo en cuenta que las labores de divulgación de los realizadores que han marcado hito en la historia del cine nacional como Dunav Kuzmanich (1935-2008), es un objetivo misional dando a conocer sus obras más destacadas, en este caso *Canaguaro (1981)*, se hizo la repatriación de los negativos y la posterior digitalización (HD) de esta obra.

Dentro de otras obras que requirieron de digitalización por su impacto en el cine colombiano, se encuentra *Cadáveres para el alba (1975)* cortometraje de ficción dirigido por Carlos Sánchez, guion de Dunav Kuzmanich, y *Pereira invita a su gran carnaval (1937).*

Restauración y preservación por duplicación para obtención de matrices en cine y copias máster en video para divulgación a partir de copia positiva.

A partir de las labores de búsqueda y rescate de los elementos pertenecientes a la cinematografía nacional, la Fundación ha recuperado y conformado una versión con materiales positivos, internegativos y negativos. A pesar de la complejidad que la disparidad de tipos de película y emulsiones plantea, se realizó una duplicación para obtener internegativos nuevos de imagen y sonido y proceder a la captura mediante el telecine, para disponer de copias en video en alta y baja resolución para la reutilización y uso de estas obras de la cinematografía colombiana.

• Repatriación de negativos

Ante la inexistencia en el país de laboratorios de revelado y copiado con los estándares técnicos de calidad, muchas producciones fueron llevadas para estos procesos a diferentes laboratorios en el exterior, especialmente a Estados Unidos. La Fundación ubicó en Nueva York en las instalaciones de Kattina Producciones elementos que corresponden a películas como *Amar y vivir*, Carlos Duplat (1990), *El alma del maíz*, Patricia Restrepo (1995), *Amores ilícitos* Heriberto Fiorillo (1995), *Canaguaro*, Dunav Kuzmanich (1981) para lo cual fue necesario repatriar los negativos.

• Inventarios, verificación técnica e ingreso de información a base de datos Se adelantó el inventario de doscientos (200) rollos de película y mil (1.000) unidades de video en diferentes formatos profesionales.

Entre los archivos gestionados mediante estos procesos se encuentran el entregado por los sucesores del director Jaime Osorio, la representante legal de Tucán Producciones, de realizadores como Luis Ernesto Arocha, Mario Mitrotti, Lisandro Duque, Ciro Durán. De esta forma se enriquece el archivo y se identifican las obras y registros de diferentes épocas de la cinematografía colombiana con las cuales no se contaba y que en algunos casos son únicos elementos disponibles como el documental *Azilef*, obra de (1971, 16mm 8 minutos) dedicada a la escultora Felisa Bursztyn, de Luis Ernesto Arocha.

Catalogación

Se integró la información resultante de los procesos de digitalización tanto de materiales audiovisuales como de archivos de texto, gráficos y hemerográficos, de forma tal que se brinde a los usuarios la disponibilidad de utilización de estos contenidos a través de internet.

El proceso de normalización constante de la información contenida en las bases de datos es una labor que continuó durante 2013, con el fin de ofrecer información veraz a los usuarios del archivo, poniendo a disposición de bases de datos de catalogación de documentales colombianos (1915-1992) en el portal Web de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano.

Almacenamiento

El cambio de envases deteriorados de los materiales en soporte cinematográfico, proceso emprendido desde el año anterior, siguió durante 2013 hasta agotar los envases plásticos adquiridos a través de IBERMEDIA. Este proceso incluye la reasignación de códigos de ubicación y posiciones topográficas en bóveda e inclusión de información en base de datos.

De otra parte, se inició el proceso de etiquetado con código de barras de acuerdo a cada tipo de película (negativos, copias positivas, descartes, internegativos, negativos de sonido, negativos de imagen, bandas sonoras, etc.), por tipo de fondo (depósito legal, por entidades depositantes, colecciones en dominio público, etc.) y número de bóveda. Se continuó con la supervisión técnica permanente sobre los materiales que se encuentran almacenados.

En la recuperación de las colecciones en soporte fílmico y de materiales en cinta magnética que tienen como base el acetato, se presenta el síndrome del ácido acético el cual ha afectado varias unidades, implica la revisión permanente y el establecimiento del grado de acidez de cada rollo. Para adelantar este proceso se requiere la inspección directa de los rollos y la utilización de un desecante molecular que permita retrasar el deterioro que esta reacción química produce, el cual se aplica una vez conformados rollos de mil pies de los materiales que se encuentran dispuestos en pequeñas unidades de menos de cien (100) pies.

Almacenamiento digital: el almacenamiento para la conservación de las obras y registros es híbrido. Existen copias en soportes analógicos tradicionales que son almacenadas en bóvedas y también existen los materiales producto del paso dado por el archivo hacia la digitalización de una selección de su acervo que se encuentra en formato binario, en datos, los cuales requieren un almacenamiento en servidores o en un sistema de discos raid, diferente al almacenamiento de los soportes físicos tradicionales en bóveda. Durante 2013 la Fundación mejoró la conservación de los materiales digitalizados en los cuales se han hecho cuantiosas inversiones, procesando en un sistema de almacenamiento para los mismos. Este proceso requiere mantenimiento continuo y preparación para las posteriores migraciones de la información para su disposición a los interesados en adquirir copia de esos archivos.

II. DIVULGACIÓN Y ACCESO

 Disposición para la consulta acceso y uso de los materiales únicos digitalizados del Centro de Documentación

Se complementaron las fichas existentes con los metadatos resultado de la digitalización y están ubicadas en un ambiente web para la consulta, uso y reutilización de estos documentos.

Para adelantar este trabajo se requirió la integración de la información con el rediseño de la base de datos y su almacenamiento y gestión a través de los servidores para consulta remota.

7. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR DE OBRAS CINEMATOGRÁFICAS.

El 17 de diciembre de 2012 se suscribió el contrato para continuar con el Programa de antipiratería de obras cinematográficas a través del programa PRACI, el cual incluye las siguientes líneas de acción:

I. Protección al derecho de autor del cine: Acciones prácticas

- Llevar a la población joven, mediante talleres en colegios y por internet, la aplicación de la cartilla "TICs y propiedad intelectual".
- Realizar encuentros, seminarios, talleres sobre la piratería de cine dirigidos a las autoridades administrativas (Alcaldía), policivas (Policía Nacional y judicial) y judicial (Fiscalías y jueces)
- Realizar acciones tendientes a evitar y combatir la piratería de estreno con actividad en las redes sociales y suspensión de exhibiciones por Internet sin autorización.

II. Cultura y sensibilización social: la piratería, un problema nacional

- Realizar foros especializados en:

La piratería de películas por internet: ¿es posible controlarla? La piratería ¿un problema cultural o policivo, o los dos? Armenia: un ejemplo de uso del espacio público sin piratería

III. Asesoría jurídica

Acompañamiento a las autoridades judiciales en los procesos.

Este contrato está vigente hasta abril de 2014.

8. PROMOCIÓN INTERNACIONAL

Conforme a lo decidido por el CNACC con el propósito de apoyar y acompañar a los diferentes sectores de la industria cinematográfica (exhibidores, distribuidores y productores) en búsqueda de oportunidades de coproducción, apertura de mercados, divulgación de nuestra cinematografía en el exterior, entre otros propósitos propios de una participación internacional, durante el año 2013 se tuvo una activa presencia en los siguientes eventos:

■ Festival Internacional de Cine de Rotterdam (24 de enero – 1 de febrero de 2013)

El Festival de Cine de Rotterdam se centra especialmente en la innovación y experimentación. La programación está enfocada en un cine innovador y talentoso a través de los VPRO-Tigger Award. Nuevos desarrollos artísticos, tecnológicos y sociales son destacados en la sección SIGNALS. El Festival es muy innovador en la forma que apoya a los realizadores y crea un ambiente profesionalmente muy efectivo y riguroso, pero en una dinámica tranquila, amigable e incluyente.

Colombia participó en la competencia internacional, en la sección Bright Future, con "La Playa D.C", la ópera prima de Juan Andres Arango, que además contó con el apoyo del fondo Hubert Bals del festival. En el Rotterdam Lab participan dos productores colombianos: Camilo Molano de Chapinero Films con el proyecto de Felipe Cano "La Semilla del Miedo" y Jorge Andrés Botero de Séptima Films, apoyando al proyecto "Gente de Bien" de Franco Lolli. Andrés Chaves, participó también del Rotterdam lab como productor y director de Cartucho, proyecto en coproducción con la empresa brasilera If You Hold a Stone.

Proimágenes ofreció dos eventos en el marco del Rotterdam Lab, con el respaldo de la Embajada de Colombia en Países bajos. La comida tuvo lugar el 26 de enero en Blender Schiedamsevest 91, contó con la presencia del embajador y algunos delegados culturales importantes colombianos en Países Bajos y profesionales internacionales de la industria cinematográfica. El Coctel tuvo lugar el 30 de enero en el De Doelen, Jurrianse Foyer, primer piso. El De Doelen es la locación principal del CineMart. A este evento asistieron un número considerable de colombianos residentes en Rotterdam y relacionados con la industria cinematográfica y la realización. Asistieron algunos delegados culturales de la Embajada y profesionales de industria acreditados en CineMart.

Festival Internacional de cortometrajes Clermont Ferrand - Francia (1 al 9 de febrero de 2013)

El Festival internacional de cortometraje de Clermont-Ferrand es la principal ventana para los cortometrajes debido al énfasis que tiene sobre su propio mercado. Este evento reúne los profesionales del cortometraje de distintas partes del mundo, de diferentes niveles y así mismo con diferentes necesidades; directores y productores en busca de espacios para sus películas, distribuidores buscando material y clientes nuevos, canales de televisión llenando sus parrillas de programación, festivales ávidos de nuevos productos.

Para que una película quede inscrita en el mercado sólo debía completar su proceso de inscripción al festival aunque no hubiese quedado seleccionada. Esto alimenta una videoteca con más de siete mil cortos del todo el mundo, a disposición de compradores y festivales durante el evento y hasta 9 meses después a través de una plataforma electrónica.

- 7.321 películas inscritas en el mercado de la cuales 42 son colombianas
- 235 películas en selección oficial (5 % del total de películas). 3 películas colombianas en selección oficial:
 - ✓ "Los retratos" (asistieron el director y el productor)
 - √ "Los asesinos" (asistió el director productor)
 - √ "Rodri"—en competición nacional debida a la coproducción que la soporta-(asistió el director productor)

DVD promocional del corto colombiano 2013

Después de analizar la experiencia durante el 2012 en el mismo festival, se llegó a la conclusión de que era indispensable generar un compilado de cortos para ofrecer a todos los festivales, distribuidores, agentes y demás participantes del festival. Esta es una práctica vista en otros países.

Con este propósito se convocó un universo de 83 películas, se inscribieron 31 que pasaron a manos de un comité curador que seleccionó 13 cortos para dos DVDs y 5 cortos para el screening en Clermont Ferrand, todos ellos subtitulados al inglés. Se produjeron 500 ejemplares, 250 para el Clermont Ferrand y el resto se dejó para otros festivales.

Stand de Colombia en el Short Film Market

Colombia contó con un stand ubicado en medio de un sector latinoamericano del mercado, en su orden, Brasil, México, Colombia, Chile y Argentina, lo que permitió realizar un evento conjunto de relaciones públicas.

Los productores colombianos hicieron uso del espacio del stand como punto de encuentro para sus citas. Asistieron: Rodrigo Dimaté, Director de "Los Asesinos", Iván D. Gaona, Director de "Los Retratos", Diana Pérez, Producer La Banda del Carro Rojo Producciones, Jesús Reyes y Andrés Porras, Director y Productor de "Tierra Escarlata", respectivamente, Franco Lolli, Director de "Rodri" y Jaime Manrique, de Laboratorios Black Velvet (Distribuidor). Dos personas de Proimágenes Colombia asistieron al evento y atendieron el stand.

Festival Internacional de Cine de Berlín (7 al 17 de febrero de 2013)

El Festival de Cine de Berlín tuvo su edición 63 en el 2013 y está reconocido como uno de los espacios más importantes para el cine a nivel mundial. Además de la competencia internacional y nacional, cuenta con secciones de industria muy importantes como el EFM European Film Market y el encuentro de Co-producción. El European Film Market es un mercado de nueve días, en el 2013 tuvo más de 8.000 participantes de 95 diferentes países que se reunieron para establecer contactos y hacer negocios. El mercado contó con 1.691 compradores y 172 stands. En formación tiene la propuesta Talent Campus, que apoya a proyectos en desarrollo, reuniendo diferentes profesionales dedicados a la realización. Este festival es tal vez de las mayores oportunidades que tiene un realizador o un profesional de industria para acceder a un intercambio con la escena internacional del cine.

Este año Colombia participó en la competencia internacional en la sección Generación Kplus, dedicada al cine infantil, con dos películas que tuvieron su estreno mundial en Berlín: "Anina" una coproducción colombo-uruguaya de Alfredo Soderguit y "La Eterna noche de las doce lunas", documental de Priscila Padilla. La película "Deshora", una coproducción argentina, noruega y colombiana, dirigida por Bárbara Sarasola Day fue escogida para la sección Panorama en donde tuvo su estreno mundial.

Asimismo, se tuvo un stand en el EFM, European Film Market, donde estuvieron presentes las empresas colombianas Cine Colombia, Babilla Cine, Cineplex S.A., Dynamo Capital, Calle Luna Producciones S.A., MadLove Film Factory y Proyección Films.

Para la 12 edición del Talent Campus, fueron seleccionados los colombianos Iván D. Gaona (Director de "Los Retratos" y "El Tiple") y la directora de arte Ángela Bravo quienes hicieron parte de este evento de formación al que asisten alrededor de 350 jóvenes talentos de todo el mundo.

Festival Internacional de Cine de Cartagena (21 al 27 de febrero de 2013)

En el marco de la 53ª versión del Festival Internacional de Cine de Cartagena se realizó la octava versión de Encuentros Cartagena. Evento organizado por la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura de Colombia y Proimágenes Colombia.

Productores, directores, distribuidores, agentes de venta, compradores, programadores de festivales, fondos de ayuda a la producción, críticos y representantes de festivales y muestras de cine se dieron cita para participar en el VIII Encuentro Internacional de Productores, el IV Taller Documental (Producción Ejecutiva y Pitching), la VI Videoteca de cine colombiano, el VII Taller de Crítica cinematográfica y el II Taller de gestión de festivales de cine, el Encuentro de Productores Centroamericanos y del Caribe y el I Encuentro Iberoamericano de Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas

En el VIII Encuentro Internacional de Productores participaron 16 proyectos de largometraje: 10 de Colombia, 2 de Argentina, 2 de Chile, 1 de Brasil y 1 de Ecuador. Se realizó un taller de preparación de pitch "THE PITCHER PERFECT" a cargo de Janice Miller y Verónica Cura que tuvo una duración de tres días para los proyectos seleccionados.

VI Videoteca del Cine Colombiano

En la Videoteca se contó con un catálogo de 61 proyectos: 36 largometrajes, 10 documentales y 15 cortometrajes. En total 32 visitantes, entre invitados a la Videoteca, invitados de industria y participantes del Festival asistieron a la Videoteca.

IV Taller documental (Producción Ejecutiva y Pitching)

Este Taller estuvo a cargo de Parallel 40 Colombia y es impartido por Joan González, productor y realizador; director del Festival Internacional DoscBarcelona así como de Parallel 40, empresa especialista en el campo documental, participaron 10 proyectos colombianos.

Il Taller de gestión de Muestras y Festivales de cine

Participaron representantes de 10 festivales y estuvo a cargo de los especialistas DIEGO LERER y PATRICIA MARTÍN.

VII Taller de Crítica Cinematográfica

El Taller de Crítica y Periodismo Cinematográfico se realizó del 21 al 28 de febrero de 2013. En su séptima edición participaron 10 estudiantes que fueron seleccionados por el crítico Carlos Varón, programador de la Alianza Francesa de Santa Marta. El Taller fue dictado por el crítico argentino Diego Batlle, editor del blog OtrosCines. La sección de reportería fue orientada por Frank Patiño.

Encuentro de productores centroamericanos y del Caribe

El Encuentro de Productores Centroamericano y del Caribe fue una iniciativa conjunta entre el Centro Nacional de Cinematografía del Ministerio del Poder Popular para la Cultura del Gobierno Bolivariano de Venezuela, el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica y la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura de Colombia cumpliendo el objetivo de crear un espacio de cooperación e intercambio para las cinematografías de los países de Centro América y el Caribe.

Dentro del Encuentro se impartieron herramientas a los productores para la gestión de sus proyectos en escenarios de la industria cinematográfica como festivales, foros de coproducción donde puedan acceder a negocios y estrategias de distribución.

Festival Internacional de Cine de Guadalajara (1 al 9 de marzo de 2013)

Por cuarta vez consecutiva, Proimágenes Colombia hace presencia en este importante evento en la región, buscando consolidar cada vez más la posición de institución y de la oferta de cine colombiano reciente. Igualmente promocionar la nueva Ley de Cine ante productores interesados en realizar una coproducción o acudir a Colombia como escenario de rodaje y contactar con programadores y directores de festivales a nivel internacional para enseñarles las películas que están en etapas de post-producción.

Asimismo, con el objetivo de acompañar a los participantes al festival y al mercado y establecer un espacio de networking alrededor del stand y la presencia de Colombia.

El FICG cuenta con varias secciones de películas en competencia, muestra de cortos mexicanos, una sección de temática LGTBI, homenajes, retrospectivas, sección de industria y mercado, encuentros de co-producción, zona de stands, actividades de networking (producers network), académicas (talent campus) y para documental (doculab) entre otros varios eventos alternativos y paralelos.

Participación de películas y proyectos colombianos en el FICG:

Selección Oficial Largometrajes

"LA PLAYA D.C." de Séptima Films De esta película asistió el director Andres Arango y uno de los actores.

Selección de Cortometrajes:

"El invento" de Giovanni Granada "Los Retratos" de Iván D. Gaona "Nieve" de Camila Arriaga Torres "Rodri" de Franco Lolli

Encuentro de Co-producción

"Buenaventura Mon Amour" de José Luis Rugeles "Dos aguas" de Patricia Velásquez "El código nazi" de Jaime Escallón Buraglia "El soborno del cielo" de Lisandro Duque Naranjo "Los hombres del agua" de Fernando López Cardona "Sultán" de Enrique Castro Ríos

Provecto en DocuLab

"Tengo una bala en mi cuerpo" de Raúl Antonio Soto Rodríguez

Proyección especial Premio Maguey

"Contracorriente" de Javier Fuentes-León

Festival Internacional de Cine de Cannes (15 al 26 de mayo)

En 2013, por sexto año consecutivo, Proimágenes Colombia asistió al Festival Internacional de Cine de Cannes, específicamente al Marche du Film, el mercado de cine más importante del mundo, ofreciendo tres productos:

- Películas colombianas en busca de agentes de ventas o distribuidores.
- Proyectos cinematográficos que buscan coproducción internacional.
- ✓ Servicios Cinematográficos para películas.

Se contó con un stand en un Marche du Film - Village International. El pabellón colombiano fue visitado en este año por más de trescientas personas. Entre los visitantes encontramos personas de entidades interesadas en conocer la oferta de nuestro país. El pabellón es un espacio donde los productores colombianos pueden realizar sus citas, dejar todo su material promocional, mostrar a sus posibles co-productores o compradores el avance de sus proyectos y hacer uso de los servicios de internet, teléfono y pantallas.

Igualmente se realizó un evento promocional y se patrocinó uno de los desayunos del Producers Network, donde participaron diez empresas colombianas y en una de las mesas la directora de la Comisión Fílmica presentó el tema de Colombia como escenario de rodaje y la ley 1556 de 2012.

El mercado contó durante la presente versión con el apoyo del Ministerio de Cultura, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, PROEXPORT desde el sector público y el patrocinio de Cine Colombia y RCN Cine desde el sector privado. Estas entidades han comprendido la importancia de continuar apoyando el esfuerzo de Proimágenes Colombia y su presencia en este mercado para la internacionalización de la industria cinematográfica colombiana.

Delegación Colombiana: 43 personas de 17 empresas colombianas:

Madlove Film Factory, Hangar Films, Cine Colombia S.A., Proyección Films, Caracol Televisión, Séptima Films, Burning Blue, Chapinero Films, Cabecitanegra Producciones,

11:11 Films & TV, Babilla Cine, Dynamo, Antorcha Films S.A.S., Cineplex, Producciones del Cielo, Contravía Films y Pinhole.

Festival Internacional de Cine de animación Annecy (10 al 15 de junio)

Por primera vez Proimágenes Colombia hizo presencia en este Festival que a nivel internacional se ha convertido en la ventana más importante para este género, con el objetivo de posicionar la cinematografía colombiana en el mundo, y presentar la oferta de las empresas colombianas que prestan servicios de producción en animación. También por primera vez se apoyaron los participantes con recursos tanto como del FDC como de PROEXPORT; alianza que espera continué en el tema de animación.

Se contó con un stand en el mercado MIFA que permitió establecer contacto con empresas productoras y artistas con mucha trayectoria en el campo de animación, quienes podrían ser pertinentes para fortalecer la industria nacional generando alianzas, bien sea de coproducción con empresas nacionales, o de formación con instituciones educativas colombianas. También brindó la posibilidad de identificar potenciales jurados de las convocatorias del FDC o futuros participantes en el encuentro con profesionales del Bogotá Audiovisual Market; conocer distribuidoras y festivales importantes del universo de animación y, finalmente, promocionar la nueva Ley de Cine 1556 ante productores interesados en el territorio colombiano como locación de rodaje.

Este año, Colombia participó en la Selección oficial Competencia "Short Film", con el cortometraje "CARNE", de Carlos Alberto Gómez Salamanca y en la Selección oficial Competencia "Graduation Film" con el cortometraje "SEMÁFORO", de Simón Wilches Castro.

Delegación colombiana en el MIFA: 17 asistentes de 10 empresas: Jaguar Taller Digital con Oscar Andrade, Signos Studio Ltda. con Jairo Arcos, Maccanimation con Mauricio Castro, Antrocha Films con Jhonny Hendrix, Acm Siggraph Bogotá con Felipe Morell, Toccatta con Alejandro Ramírez, Fosfenos Media con Maritza Rincón, RTVC Señal Colombia con Claudia Rodríguez, Hierro Animación con Carlos Smith Rovira, Nocroma con Carlos Gómez.

Sunny Side of the Doc- (25 al 28 de junio)

En el 2013 se realizó la edición número 24 del encuentro de coproducción y mercado dedicado exclusivamente al documental. Es un evento donde prima la participación de canales de televisión de todas partes del mundo interesados en comprar producto documental que se ajuste a sus pantallas. Contó con la asistencia de 2.015 participantes de los cuales 297 eran decisión makers de diferentes partes del mundo.

El Sunny Side of the Doc organiza anualmente 3 secciones de pitch: Best International Project Showcase (BIPS): para proyectos internacionales en desarrollo, con temáticas específicas como historia, ciencia, investigación, arte y cultura y actualidad; Docs in progress (DIPS): proyectos que necesitan dinero para finalizarse y Transmedia Docs Wanted!: especializado en proyectos multiplataforma.

Desde Proimágenes se hizo la difusión del evento a través de Pantalla Colombia y se envió información a los ganadores de Documental de la Convocatoria FDC. Logramos la asistencia de 2 empresas productoras, así:

Empresa	Asistentes	Proyecto El lanzador de redes	
Bed26	Jonathan Ceballos		
Proyección Films	Simón Beltrán	Aislados	

Dado que este año hubo menos participación de productores que en años anteriores, se hizo un sondeo informal entre algunos de los ganadores convocados para conocer las razones de su negativa, y algunos coincidieron en decir que sentían que su producto no era apto para un evento como el Sunny Side of de Doc, y consideran que su proyecto puede tener mayores posibilidades en eventos como Docs Leipzig, al CPHDox y al IDFA Forum. También hubo razones de cruce de cronogramas con los trabajos de rodaje y posproducción de los documentales.

Se recomienda para el año 2014 expandir el espectro de eventos de documental, incluyendo no sólo mercados que se especializan en la televisión, sino también a Festivales. Adicionalmente, se considera importante realizar una misión exploratoria al

DocMontevideo, evento exclusivo de documental latinoamericano que tiene mercado pero también un eje fuerte de formación y preparación de proyectos. Por otro lado, se recomienda que el catálogo de documentales se actualice anualmente y pensar en la posibilidad de incluir el tráiler o un link en internet para ver imágenes de los mismos.

Festival Internacional de Cine de Guanajuato - (18 al 28 de julio)

El Festival Internacional de Cine de Guanajuato es uno de los eventos mexicanos de mayor relevancia, ya que concentra a gran parte de la industria mexicana y del resto del mundo y reúne en un solo lugar a diversos representantes del panorama cinematográfico mundial. Colombia fue el país invitado de honor para la versión 15 del Festival en el año 2013.

Para Colombia y su industria cinematográfica se abrió un espacio ideal para hacer contactos, buscar coproducciones no solo con México sino también con otros países de Latinoamérica y se generó un importante espacio de discusión y reflexión sobre nuestras cinematografías y la distribución de nuestras películas en el territorio Iberoamericano y de Estados Unidos.

Participantes

La delegación total de colombianos fue de 64 personas, entre directores, productores, actores, cortometrajistas, animadores y documentalistas. Por parte de las autoridades cinematográficas nacionales asistieron Adelfa Martínez, Directora de Cinematografía del Ministerio de Cultura y Claudia Triana de Vargas, Directora de Proimágenes Colombia.

Además, estuvieron presentes el embajador de Colombia en México, José Gabriel Ortiz y el Director de PROEXPORT en México.

Se proyectaron en total 18 largometrajes de ficción y documental y 40 cortometrajes dentro del programa Foco Colombia y adicionalmente, seleccionaron 3 cortometrajes que fueron incluidos en otras secciones del festival, para un total de 43 cortometrajes proyectados. Las proyecciones en su mayoría contaron con buena asistencia en las salas, con un nivel de ocupación del 60% al 90%.

Resultados de la asistencia al evento:

6° Foro Bilateral: Se desarrolló con los siguientes temas: Transmedia y Convergencia de plataformas; Coproducción Estudio de Caso "La Sirga"; Alianzas en Producción y Distribución por Canana Films y Dynamo; Panel de Distribución Casos exitosos: "Nosotros los Nobles" y "El cartel de los sapos" y, finalmente Políticas públicas cinematográficas en Colombia y México. Fue una jornada muy extensa que dejó sobre la mesa casos exitosos, ejemplos de cómo se están haciendo las cosas en la industria mexicana. También una reflexión sobre el impacto de la ley de cine 814 en Colombia, el manejo del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico y las fases que como industria nos hace falta cumplir, para crecer y tener una cinematografía más rica, diversa y competitiva en el mercado.

Think Tank: "On Line Film Distribution": Territorios y Derechos Digitales: Estuvo moderado por Dynamo y Canana Films con una amplia participación de la delegación colombiana: Adelfa Martínez, Directora de Cinematografía del Ministerio de Cultura; Andrés Bayona, Director de Proyectos de Proimagenes Colombia; Jaime Tenorio, Río Visual; José Luis Rugeles, Rhayuela y Andrés Calderón, Dynamo.

V Rally Universitario: El equipo de estudiantes colombianos con el cortometraje "Malas Noticias" obtuvo el primer premio del jurado compuesto por representantes de la industria mexicana.

Adicionalmente, el proyecto "Asilo" de Rhayuela ganó en el PitchingMarket. Un premio otorgado por LABODIGITAL que consiste en aportes a postproducción y por Assimilate licencia de Scratch por 6 meses para la corrección de color de la película.

• Festival Internacional de Cine de Locarno (7 al 17 de agosto de 2013)

Es un festival enfocado a cine de autor que mantiene viva la tradición de la experimentación. Cuenta con una de las pantallas al aire libre más grande del mundo disponible para 8.000 personas. Los géneros y formatos en competencia son: Animación,

documentales, estrenos internacionales, largometrajes, "First Time independent filmakers", cortos y cortos estudiantiles.

Para el 2013, el objetivo de la asistencia fue consolidar la participación y presencia de Colombia en este festival; además de invitar talentos para eventos nacionales como: Encuentros Cartagena 2014 y el Bogotá Audiovisual Market 2014.

Festival de Cine de Toronto- TIFF (6- 15 septiembre de 2013)

En 2013 fue la versión número 38 del TIFF, el cual se ha posicionado como el Festival más importante de Estados Unidos y Canadá y uno de los más destacados del mundo. Este año exhibió más de 300 películas de ficción, documental y cortometrajes. Colombia no tuvo ninguna película seleccionada en la edición 2013, sin embargo, paralelo al Festival, hay un mercado a través del cual se logra tener citas con los diferentes asistentes y acudir a las charlas y conferencias que se llevan a cabo. La base de datos de asistentes al TIFF se obtiene al pagar la acreditación. Este año tuvo más de 3.000 profesionales de la industria acreditados de diferentes partes del mundo y delegados de la prensa especializada.

Delegación colombiana en TIFF: Total: 24 colombianos.

Diana Marcela Camargo de Laberinto Producciones, Carlos Alberto Zapata Orozco de Pinholefilms, José David Corredor Becerra de Candelaria Films, Iván Machado de Dos de Dos Producciones, Camila Correa González, Jaime Escallón y Juan Manuel Escobar Villegas de Lulo Films, Jorge Andrés Forero Mejía de Burning Blue S.A.S, Simón Beltrán de Proyección Films Ltda., Steven Grisales de Rhayuela Cine, Jairo E. González de Zulutimemedia E.U., Ricardo Gabrielli de Riccafilm, Carolina Herrera de Bhakti Film, Laura Cifuentes, Elba McAllister, Andrea Pineda y Juan David McAllister de Cineplex S.A., Eric Giovannini de Babilla Cine, Lina Paola Rodríguez y Mónika Wagenberg del FICCI, Jorge Rais de Cinemart S A y Hugo Chaparro. En representación de Proimágenes Colombia asistieron Andrés Bayona y Juliana Ortiz.

Desayuno de productores organizado por TELEFILM CANADÁ:

El 9 de septiembre se llevó a cabo el desayuno organizado por Telefilm Canadá, quienes se encargaron de hacer la invitación y convocatoria de los canadienses. El encuentro fue bueno y pertinente, contó con la asistencia de 16 colombianos y 8 canadienses. El hecho de que Telefilm hubiera organizado este desayuno para Colombia durante uno de sus momentos más ajetreados del año significa que están verdaderamente interesados en construir las relaciones con nuestra industria.

Al finalizar el desayuno, Alvaro Concha, Director de PROEXPORT Canadá invitó a la delegación colombiana a unas onces con el fin oír sugerencias y necesidades de los profesionales del sector. Es necesario seguir identificando productores canadienses interesados en coproducir o rodar las películas en Colombia para lo cual nos podríamos apoyar en PROEXPORT Canadá quienes desde siempre nos han expresado su voluntad para ayudar.

Festival de Cine de San Sebastián (20 – 28 septiembre de 2013)

El Festival de Cine de San Sebastián se ha convertido en la ventana más importante para el Cine Latinoamericano y es la puerta de entrada del cine colombiano al mercado europeo. Asimismo, genera importantes espacios de intercambio para los estudiantes de cine a través de los Encuentros de Escuelas Universitarias de toda Iberoamérica.

Participación Colombiana - Il Foro de Coproducción Europa América Latina

El festival de San Sebastián puso en marcha desde el 2012 el I Foro de Coproducción Europa-América Latina, con el objeto de impulsar el desarrollo de proyectos audiovisuales, fomentar la colaboración entre los profesionales y potenciar la apertura a nuevos mercados internacionales.

Para su segunda edición, el II Foro de coproducción recibió 16 proyectos en desarrollo, tanto de Europa como de Latinoamérica, 4 de los cuáles fueron coproducciones colombianas.

Proyectos Colombianos:

"Demonio Tus Ojos"

Pedro AGUILERA LONDAIZ Ciudad Lunar Producciones Ltda. Producción Colombia- España

"La noche oscura del alma"

Augusto SANDINO Producción colombiana Altiplano cinematografía-Schweizen Media Group

"La tierra y la Sombra"

Cesar Augusto ACEBEDO Burning Blue Producción Colombia-Francia

"Virgen Exótica"

Mario Esteban CASTAÑO SOLANO Castaño Producciones Producción Colombia-Noruega.

"La tierra y la Sombra" recibió una mención especial y "Demonio Tus Ojos" fue seleccionado para participar en la próxima edición de Ventana Sur, con motivo del acuerdo de colaboración "Forjando alianzas" suscrito con el Producer's Network del Marché du Film - Festival de Cannes y el I.N.C.A.A. (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales) de Argentina.

Cine en Construcción 24

Esta iniciativa del Festival de San Sebastián y Cinélatino, Rencontres de Toulouse tiene como objetivo contribuir a la finalización de largometrajes latinoamericanos que están en período de postproducción.

En esta categoría participó la película "Nacimiento", de Martín MEJÍA RUGELES.

La película "Anina" coproducción Colombo-Uruguaya participó en la categoría de Horizontes Latinos.

Festival Internacional de Cine de Varsovia (11 al 20 de octubre de 2013)

El festival tiene una historia que se remonta hace 26 años de donde ha pasado de un evento estudiantil a convertirse en un prestigioso festival con un programa y con premieres mundiales. Presenta lo mejor del cine europeo y lo mejor de la producción internacional con un énfasis especial en las películas más atractivas de Rusia, República Checa, Alemania, Hungría.

"Los retratos", cortometraje dirigido por Ivan D. Gaona y producido por Diana Pérez, obtuvo su estreno mundial durante este prestigioso festival de cine.

Ventana Sur (03 al 06 de Diciembre de 2013)

Por quinta edición consecutiva Proimágenes Colombia estuvo presente con un stand dentro del mercado, siendo el único país que como institución nacional, tuvo una mesa asignada para realizar su agenda de trabajo. Dado el carácter latinoamericano del mercado, Colombia estuvo presente para realizar la promoción de toda su oferta audiovisual de última factura en este evento de carácter regional.

Para el 2013, Ventana Sur tuvo 1.825 delegados acreditados, 383 películas en la Videoteca y 126 proyecciones en sala. Colombia participó con los siguientes proyectos:

Primer Corte:

"No es vigilia" dirigida por Hermes Paralluelo

Screenings:

"Roa" Dirigida por Andi Baiz

"Crimen con Vista al Mar"

"Hangman" de Zulutimemedia E. U.

Videoteca

"La Gorgona Historias Fugadas" dirigido por Camilo Botero

"El Faro" producido por De La Tierra Producciones

"The Game of the Hangman" producido por Zulutime Films

"Crónica del Fin del Mundo" producido por Pez Dorado Producciones

"El Viaje del Acordeón" producido por Ciudad Lunar

"La Eterna Noche de las Doce Lunas" producido por Doce Lunas Producciones

"Señoritas" producida por Rayon Vert

"Quijote" producida por Pompilia Films

"Transparente" producida por Diana Salcedo

"Ciudad sin Sombra" producida por Blue Film

"Mambo Cool" producida por La Pesebrera Films

Delegación Colombiana 11 empresas participantes:

Isabel Cristina Gallego Lozano de Ciudad Lunar Producciones Ltda., Diana María Bustamante Escobar de Burning Blue S.A.S., Ramón Augusto Jimeno Santoyo de Jimeno Acevedo & Asociados S.A., Sandra Patricia Bustos Guzmán de Pez Dorado Producciones S.A.S., Camilo Luis Molano Parra de Chapinero Films S.A.S., Diego Fernando Bustamante Acosta de Proyección Films Ltda., Diana Marcela Lizcano Cristancho, Juan Pablo Tamayo Giraldo de El Bus Producciones S.A., Natalia Agudelo Campillo de Mad Love Film Factory, Diana Ramos de Janus Films S.A.S., y Jorge Andrés Botero Botero. En representación de Proimágenes estuvieron Andrés Bayona y Juliana Arias.

ANEXO 4

ESTIMULOS POR CONCURSO CONVOCATORIA FDC 2014

A. <u>ESTÍMULO INTEGRAL A LA PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE</u> PELÍCULAS:

Dirigido a proyectos de largometraje de producción o coproducción nacional que no hayan iniciado rodaje al momento de presentar el proyecto a la convocatoria. La película debe finalizar en formato 35 mm con sonido digital 5.1. o master DCP (Digital Cinema Package) que cumpla el estándar DCI (Digital Cinema Initiatives) y deber ser promocionada y exhibida con los recursos de estímulo. El tema y el formato de rodaje son libres. Se aceptarán proyectos de animación, ficción o documental.

El monto máximo total destinado es de tres mil ochocientos millones de pesos (\$3.800.000.000,00), con dos (2) premios de mil novecientos millones de pesos (\$1.900.000.000,00) por proyecto, a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes.

El 60% del estímulo otorgado deberá ser invertido en Colombia. La ejecución de este porcentaje deberá ser soportada a través de facturas y cuentas de cobro emitidas por personas naturales o jurídicas colombianas. A los proyectos beneficiarios se les asignará un consultor designado por el CNACC, para acompañar el proceso de ejecución del proyecto.

Las etapas serán discriminadas así:

Etapa de desarrollo. Contempla las actividades consignadas en el presupuesto para esta etapa. Los beneficiarios contarán con un máximo de seis (6) meses para presentar el cronograma y presupuesto definitivos. Este presupuesto debe incluir el rubro de los honorarios del consultor.

Etapa de preproducción y producción. Contempla las actividades de preproducción y producción, hasta la finalización del rodaje, consignadas en el presupuesto para esta etapa.

Etapa de posproducción. Contempla las actividades de posproducción, hasta la copia final en formato de 35mm o master DCP (Digital Cinema Package) que cumpla el estándar DCI (Digital Cinema Initiatives), consignadas en el presupuesto para esta etapa.

Etapa de promoción. Contempla los gastos por concepto de la promoción, estreno y exhibición de la película en el territorio nacional.

Etapa de Participación Internacional. Contempla la participación del proyecto en eventos internacionales: encuentros, mercados, festivales y premios cinematográficos

Cronograma:

- Apertura: lunes 17 de marzo de 2014
- Cierre: lunes 15 de septiembre de 2014
- Publicación lista de proyectos radicados: lunes 22 de septiembre de 2014
- Publicación lista de proyectos aceptados: viernes 03 de octubre de 2014
- Publicación de resultados: jueves 27 de noviembre de 2014

B. FICCIÓN:

MODALIDAD

ESCRITURA DE GUIÓN PARA LARGOMETRAJE

Dirigida a proyectos de escritura de guión para largometraje de ficción presentados por personas naturales colombianas. El tema es libre.

Se entiende por proyecto de escritura de guión, el conjunto de actividades conducentes a la escritura de un guión cinematográfico secuenciado y dialogado. En esta modalidad el autor debe postular el proyecto. De ser escrito por varios autores, el grupo deberá decidir quien postula. Esta será la persona que firme el contrato y a quien se le desembolse el dinero en caso de que el proyecto resulte beneficiario.

El estudio de proyectos por parte del Comité Evaluador de esta modalidad, será con seudónimo.

El monto máximo total destinado para esta modalidad es de trescientos millones de pesos (\$300.000.000.00), con estímulos de veinte millones de pesos (\$20.000.000.00) por proyecto. Adicionalmente, los proyectos beneficiarios recibirán una tutoría de escritura de guión con un experto nacional o internacional.

MODALIDAD

PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES – Categoría 1, para primera película de productor y director.

Dirigida a proyectos de largometraje de ficción de producción o coproducción nacional para la realización de la primera película del director y productor. No debe haber iniciado rodaje al momento de presentar el proyecto a la convocatoria. La película debe finalizar en formato 35 mm con sonido digital 5.1. o master DCP (Digital Cinema Package) que cumpla el estándar DCI (Digital Cinema Initiatives). El tema y el formato de rodaje son libres.

Se priorizarán los proyectos cuyas características artísticas y técnicas sean mayoritariamente colombianas y cuyos valores enfaticen aspectos de la cultura y la vida nacional.

En esta categoría sólo podrán participar personas jurídicas que tengan el carácter de empresas cinematográficas colombianas.

El monto total destinado para esta categoría es de setecientos millones de pesos (\$700.000.000), otorgando un único estímulo de setecientos millones de pesos (\$700.000.000) por proyecto, a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes.

MODALIDAD

PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES – Categoría 2, Producción Mayoritariamente Colombiana.

Dirigida a proyectos de largometraje de ficción de producción o coproducción nacional (en adelante, el proyecto o la película). No debe haber iniciado rodaje al momento de presentar el proyecto a la convocatoria. La película debe finalizar en formato 35 mm con sonido digital 5.1. o master DCP (Digital Cinema Package) que cumpla el estándar DCI (Digital Cinema Initiatives). El tema y el formato de rodaje son libres.

Se priorizarán los proyectos cuyas características artísticas y técnicas sean mayoritariamente colombianas y cuyos valores enfaticen aspectos de la cultura y la vida nacional.

En esta categoría sólo podrán participar personas jurídicas que tengan el carácter de empresas cinematográficas colombianas.

El monto total destinado para esta categoría es de mil cuatrocientos millones de pesos (\$1.400.000.000), con estímulos de setecientos millones de pesos (\$700.000.000) por proyecto, a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes.

MODALIDAD PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES — Categoría 3, Coproducciones minoritarias.

Dirigida a proyectos de largometraje de ficción de coproducción nacional donde la empresa productora colombiana no tenga la mayor participación económica dentro del proyecto respecto a sus socios coproductores extranjeros. La participación económica mínima nacional no debe ser inferior al veinte por ciento (20%) de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley 397 de 1997. Para las obras cinematográficas realizadas dentro del marco del Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica, deberán cumplir con lo previsto en las leyes 155 de 1994 y 1262 de 2008, así como con aquellas normas que las reglamenten, adicionen, modifiquen o sustituyan.

La participación artística y técnica deberá corresponder a los decretos 358 de 2000 y 255 de 2013. No deben haber terminado rodaje al momento de presentarse a la convocatoria. La película debe finalizar en 35 mm con sonido digital 5.1. o master DCP (Digital Cinema Package) que cumpla el estándar DCI (Digital Cinema Initiatives). El tema y el formato de rodaje son libres.

El monto total destinado para esta categoría es de cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000), con estímulos de doscientos millones de pesos (\$200.000.000) por proyecto, a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes.

El 50% del estímulo otorgado deberá ser invertido en Colombia y/o en honorarios de personal colombiano. Si la película es hablada en idioma diferente al castellano, deberá contar con copia subtitulada para estreno en Colombia.

En esta categoría sólo podrán participar personas jurídicas que tengan el carácter de empresas cinematográficas colombianas.

MODALIDAD

POSPRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES

Dirigida a proyectos de largometraje de ficción para cine, de producción o coproducción nacional, cuya duración mínima sea de 70 minutos, para obtener una copia final en formato de 35 mm o DCP (Digital Cinema Package) que cumpla el estándar DCI (Digital Cinema Initiatives). Al momento de presentarse a la convocatoria, se debe haber concluido el rodaje, tener un corte de edición de la película y no haber llegado a copia final en 35 mm ni DCP. El formato de rodaje y el tema son libres.

El monto total destinado para esta modalidad es hasta de ciento cincuenta millones de pesos (\$150'000.000) otorgando un único estímulo de ciento cincuenta millones de pesos (\$150'000.000) por proyecto, a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes.

Sin perjuicio de otras restricciones generales establecidas en la convocatoria, no pueden participar en esta modalidad los proyectos que hayan participado y hayan sido evaluados en dos ocasiones en esta modalidad en anteriores convocatorias del FDC.

MODALIDAD

REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES

Dirigida a proyectos de realización de cortometrajes de ficción, de producción o coproducción nacional que no hayan iniciado rodaje al momento de presentarse a la convocatoria, cuya duración sea entre 7 y 69 minutos. El tema y el formato de rodaje son libres. La obra debe terminarse en formato HDCam que cumpla con los parámetros de calidad de emisión.

El monto total destinado para esta modalidad es hasta de trescientos millones de pesos (\$300.000.000). Se otorgarán estímulos de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) por proyecto a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes.

Se entregarán estímulos en las modalidades de ficción por un valor total de tres mil doscientos cincuenta millones de pesos (\$3.250.000.000,00).

Cualquier modalidad puede ser declarada desierta según lo recomienden los comités evaluadores o lo decida el CNACC.

Cronograma de la convocatoria:

Apertura: 17 de marzo 2014

Cierre Escritura de Guión: 3 de junio 2014

Cierre Producción de largometrajes: Categorías 1, 2 y 3: 4 de junio 2014

Cierre Posproducción de Largometrajes: 5 de junio 2014 Cierre Realización de cortometrajes: 6 de junio 2014

Publicación lista de proyectos aceptados: 2 de julio de 2014

Encuentro con jurados: 27 y 28 de octubre 2014 Publicación de resultados: 30 de octubre 2014

C. CONVOCATORIA DE DOCUMENTAL:

MODALIDAD

ESCRITURA DE PROYECTO

Dirigida a la escritura de proyectos de documental de largometraje, que se encuentren en proceso de investigación al momento de presentarse a la convocatoria, con el objetivo de desarrollar el tratamiento y la estructura narrativa y realizar un teaser de tres (3) minutos aproximadamente. El tema es libre.

En esta modalidad el autor debe postular el proyecto. De ser escrito por varios autores, el grupo deberá decidir quien postula. Esta será la persona que firme el contrato y a quien se le desembolse el dinero en caso de que el proyecto resulte beneficiario.

El monto total destinado para esta modalidad es de ciento sesenta millones de pesos (\$160'000.000), otorgando estímulos de veinte millones de pesos (\$20'000.000) por proyecto. Adicionalmente, los proyectos beneficiarios recibirán una tutoría de escritura a cargo de un experto nacional o internacional.

MODALIDAD

REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES

Dirigida a proyectos de realización de documentales de cortometraje, de producción o coproducción nacional cuya duración sea entre 7 y 69 minutos. El cortometraje debe finalizar en formato HDCam. El tema y el formato de rodaje son libres.

El monto total destinado para esta modalidad es de doscientos cincuenta millones de pesos (\$250'000.000), otorgando estímulos de cincuenta millones de pesos (\$50'000.000) por proyecto a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes.

MODALIDAD

REALIZACIÓN DE LARGOMETRAJES

Dirigida a proyectos de largometraje documental de producción o coproducción nacional. La película debe finalizar en 35 mm con sonido digital 5.1. o master DCP (Digital Cinema Package) que cumpla el estándar DCI (Digital Cinema Initiatives). El tema y el formato de rodaje son libres.

El monto total destinado para esta modalidad es de trescientos millones de pesos (\$300'000.000), otorgando un único estímulo de trescientos millones de pesos (\$300'000.000) por proyecto, a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes. El estímulo será discriminado así:

-Etapa de preproducción y producción. Hasta doscientos cincuenta millones de pesos (\$250'000.000) para las actividades de preproducción y producción, hasta la finalización del rodaje, consignadas en el presupuesto para estas etapas.

-Etapa de posproducción. Hasta cincuenta millones de pesos (\$50'000.000) para las actividades de posproducción consignadas en el presupuesto para esta etapa, y que contempla hasta la copia final en formato 35mm o DCP.

Los ahorros o la menor ejecución de los valores asignados en preproducción y/o producción podrán moverse a la etapa siguiente previa modificación contractual que no requerirá autorización del CNACC, pero sí la suscripción del correspondiente Otrosí al contrato.

MODALIDAD

PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Dirigida a proyectos de distribución de documentales colombianos. El proyecto deberá contener un mínimo diez (10) títulos, dos (2) de ellos de más de 52 minutos de duración y su realización debe ser del año 2010 en adelante. Esta modalidad está dirigida a propuestas de distribución de documentales no sólo en las ventanas tradicionales de exhibición. Son bienvenidas también las propuestas de distribución: a través de nuevas plataformas; que busquen cautivar nuevos públicos en concordancia con los nuevos hábitos de consumo; que promuevan paquetes de películas documentales para llegar a diferentes públicos mediante negociaciones con televisiones, colegios, universidades, entre otras ideas. Se busca apoyar propuestas de distribución que pretendan perdurar en el tiempo.

El monto total destinado para esta modalidad es de ochenta millones de pesos (\$80'000.000), otorgando un único estímulo de ochenta millones de pesos (\$80'000.000) por proyecto a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes.

Este estímulo se otorgará mediante el desembolso de hasta el 100% del valor de las facturas o cuentas de cobro de los costos para la realización del proyecto de distribución consignados en el presupuesto presentado en el proyecto.

En esta modalidad pueden participar productores que sean personas jurídicas cinematográficas colombianas y/o distribuidores cinematográficos colombianos.

Se entregarán estímulos en las modalidades de documental por un valor total de setecientos noventa millones de pesos (\$790.000.000,00).

Cualquier modalidad puede ser declarada desierta según lo recomienden los comités evaluadores o lo decida el CNACC.

Cronograma de la convocatoria:

Apertura: 17 de marzo 2014

Cierre Promoción y Distribución: 5 de mayo de 2014 Cierre Escritura de Proyectos: 6 de mayo de 2014

Cierre Realización de Cortometrajes: 7 de mayo de 2014 Cierre Realización de largometrajes: 8 de mayo de 2014 Publicación lista de proyectos aceptados: 30 de mayo de 2014 Encuentro con jurados: 15 y martes 16 de septiembre de 2014

Publicación de resultados: 18 de septiembre de 2014

D. ANIMACIÓN

MODALIDAD DESARROLLO DE LARGOMETRAJES

Dirigida a proyectos de desarrollo de largometrajes de animación de producción o coproducción nacional. El tema y la técnica de animación son libres.

Se entiende por proyecto de desarrollo de largometraje de animación el conjunto de actividades previas a la preproducción de una obra cinematográfica. Se agrupan bajo este concepto la reescritura del guión literario, el diseño de los personajes principales, fondos y objetos principales. La realización del storyboard y de un teaser de un (1) minuto de duración aproximadamente. La elaboración del presupuesto total del largometraje, del plan de financiación, la búsqueda de recursos y la formulación del plan de distribución y recuperación del proyecto.

El monto total destinado para esta modalidad es de doscientos cuarenta millones de pesos (\$240'000.000), otorgando estímulos de ochenta millones de pesos (\$80'000.000) por proyecto, a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes.

El estímulo deberá ser invertido en los costos elegibles establecidos para esta modalidad y que deberán estar incluidos en el presupuesto presentado.

MODALIDAD

PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES

Dirigida a proyectos de largometrajes de animación de producción o coproducción nacional, que hayan terminado etapa de desarrollo y que no hayan iniciado rodaje al momento de presentar el proyecto a la convocatoria. La película debe finalizar en copia final en 35 mm con sonido digital 5.1. o master DCP (Digital Cinema Package) que cumpla el estándar DCI (Digital Cinema Iniciative). El tema y la técnica de animación son libres.

El monto total destinado para esta modalidad es de ochocientos cincuenta millones de pesos (\$850'000.000), otorgando un único estímulo de ochocientos cincuenta millones de pesos (\$850'000.000), a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes. El estímulo será discriminado así:

- -Etapa de preproducción y producción. Hasta setecientos cinco millones de pesos (\$705'000.000) para las actividades de preproducción y producción, hasta la finalización del rodaje, consignadas en el presupuesto para esta etapa.
- -Etapa de posproducción. Hasta ciento cuarenta y cinco millones de pesos (\$145'000.000) para las actividades de posproducción, hasta la copia final en formato de 35mm con sonido digital 5.1. o master DCP (Digital Cinema Package), que cumpla el estándar DCI (Digital Cinema Iniciative), consignadas en el presupuesto para esta etapa.

En esta modalidad sólo podrán participar personas jurídicas que tengan el carácter de empresas cinematográficas colombianas.

MODALIDAD

REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES

Dirigida a proyectos de realización de cortometrajes de animación, de producción o coproducción nacional, cuya duración sea entre 7 y 69 minutos. La película debe finalizar en formato HDCam que cumpla con los parámetros de calidad de emisión. El tema y la técnica de animación son libres.

El monto máximo total destinado para esta modalidad es de doscientos cuarenta millones de pesos (\$240'000.000). Se otorgarán estímulos de sesenta millones de pesos (\$60'000.000) por proyecto a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior, los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes

Se entregarán estímulos en las modalidades de animación por un valor total de mil trescientos treinta millones de pesos (\$1.330.000.000,00).

Cualquier modalidad puede ser declarada desierta según lo recomienden los comités evaluadores o lo decida el CNACC.

Cronograma de la convocatoria:

Apertura: 17 de marzo de 2014

Cierre Desarrollo de Largometrajes: 6 de mayo de 2014 Cierre Producción de Largometrajes: 7 de mayo de 2014 Cierre Realización de Cortometrajes: 8 de mayo de 2014 Publicación lista de proyectos aceptados: 30 de mayo de 2014 Encuentro con jurados: 15 y martes 16 de septiembre de 2014

Publicación de resultados: 18 de septiembre de 2014

E. FORMACIÓN

MODALIDAD

FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL SECTOR CINEMATOGRÁFICO

Dirigida a proyectos de diplomado, posgrados o módulos de posgrado, en diferentes áreas del sector cinematográfico, presentados por entidades académicas colombianas certificadas por el Ministerio de Educación.

El proyecto debe incluir la participación de al menos un (1) docente internacional, debe tener como mínimo 120 horas de duración y deberá terminarse máximo un año después de la firma del contrato que legaliza el estímulo.

El monto máximo total destinado para esta modalidad es de doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000,00), otorgando estímulos hasta de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000,00) por proyecto. El estímulo será entregado directamente a la entidad académica, para cubrir exclusivamente, el setenta por ciento (70%) del costo de la matrícula de los becarios colombianos aceptados en el programa.

El comité evaluador podrá sugerir al CNACC la entrega de estímulos inferiores al máximo previsto en esta convocatoria o declarar desierta esta modalidad.

Cronograma de la convocatoria:

Apertura: 17 de marzo de 2014

Cierre Formación Especializada: 4 de junio 2014

Publicación lista de proyectos aceptados: 2 de julio de 2014

Encuentro con jurados: 27 y 28 de octubre de 2014 Publicación de resultados: 30 de octubre 2014

MODALIDAD

FORMACIÓN DE PÚBLICOS

Dirigida a festivales de cine colombianos que funcionen en el territorio nacional y que se encuentren registrados ante la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura.

El monto total destinado para esta modalidad es de trescientos millones de pesos (\$300.000,000,00), otorgando estímulos hasta de treinta millones de pesos (\$30.000.000,00) por provecto.

ANEXO 5

ACUERDO NÚMERO 107

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12º de la Ley 814 de 2003 y del numeral tercero del artículo 1º del Decreto 2291 de 2003

ACUERDA

PRIMERO: Establecer las bases y contenidos de los Estímulos por Concurso de la CONVOCATORIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO 2014 con cargo a los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC), creado por la Ley 814 de 2003.

SEGUNDO: El texto de los Estímulos por Concurso de la convocatoria señalada en el numeral PRIMERO contempla los siguientes estímulos:

ESTIMULOS POR CONCURSO:

ESTÍMULO INTEGRAL A LA PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE PELÍCULAS

Tres mil ochocientos millones de pesos (\$3.800.000.000,00).

CONVOCATORIA DE FICCIÓN

- Modalidad: Escritura de guión para largometraje: Trescientos millones de pesos (\$300.000.000,00).
- Modalidad: Producción de largometrajes:
 - Categoría 1: Setecientos millones de pesos (\$700.000.000,00).
 - Categoría 2: Mil cuatrocientos millones de pesos (\$1.400.000.000,00)
 - Categoría 3: Cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000,00)
- **Modalidad: Posproducción de largometrajes:** Ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000,00).
- **Modalidad: Realización de cortometrajes:** Trescientos millones de pesos (\$300.000.000,00).

CONVOCATORIA DE DOCUMENTAL

- Modalidad: Escritura de proyecto: Ciento sesenta millones de pesos (\$160.000.000,00).
- **Modalidad: Realización de cortometrajes:** Doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000,00).
- **Modalidad: Realización de largometrajes:** Trescientos millones de pesos (\$300.000.000,00).
- Modalidad: Promoción y distribución: Ochenta millones de pesos (\$80.000.000,00).

CONVOCATORIA DE ANIMACIÓN

- **Modalidad: Desarrollo de largometrajes:** Doscientos cuarenta millones de pesos (\$240.000.000,00).
- **Modalidad: Producción de largometrajes:** Ochocientos cincuenta millones de pesos (\$850.000.000.00).
- **Modalidad: Realización de cortometrajes:** Doscientos cuarenta millones de pesos (\$240.000.000,00).

CONVOCATORIA DE FORMACIÓN

- Modalidad: Formación especializada para el sector cinematográfico: Doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000,00).
- Modalidad de Formación de públicos: Trescientos millones de pesos (\$300.000.000,00).

TERCERO: El procedimiento de los estímulos por concurso de la convocatoria y sus requerimientos administrativos serán adelantados por Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", en su condición de administrador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, según establece la Ley 814 de 2003.

CUARTO: Apruébese el siguiente Acuerdo de Gastos de los recursos del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico año 2014:

RUBRO PRESUPUESTAL		ACUERDO DE GASTOS	
PRODUCCIÓN			
STÍMULOS POR C	ONCURSO		
stímulo integral a	la producción y promoción de películas	3.800.000.000,00	
Convocatoria de Fig	cción		
Modalidad:	Escritura de guión para largometraje	300.000.000,00	
Modalidad:	Producción de largometrajes		
	Categoría 1	700.000.000,00	
	Categoría 2	1.400.000.000,00	
	Categoría 3	400.000.000,00	
Modalidad:	Posproducción de largometrajes	150.000.000,00	
Modalidad:	Realización de cortometrajes	300.000.000,00	
Convocatoria de D	ocumental	100 000 000 0	
Modalidad:	Escritura de proyecto	160.000.000,0	
Modalidad:	Realización de cortometrajes	250.000.000,0	
Modalidad:	Realización de largometrajes	300.000.000,0	
Modalidad:	Promoción y distribución	80.000.000,0	
Convocatoria de A	nimación	240,000,000,0	
Modalidad:	Desarrollo de largometrajes	240.000.000,0	
Modalidad:	Producción de largometrajes	850.000.000,0	
Modalidad:	Realización de cortometrajes	240.000.000,0	
OTROS ESTÍMULO	OS .		
Convocatoria de F	ormación		
Modalidad:	Formación especializada para el sector Cinematográfico	250.000.000,0	
88 - delided	Formación de Públicos	300.000.000,	
Modalidad:	1 Official Control of	9,720.000.000,	

QUINTO: Destinar hasta VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2014, a la participación en el "PRODUCERS NETWORK 2014", a que hace referencia el punto 9 del Acta No. 112 de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 14 de marzo de 2014. Este gasto se ejecutará con cargo al rubro "Mejoramiento en la calidad de los proyectos", subrubro "Encuentros para coproducción y otros eventos".

SEXTO: Destinar hasta OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000,00) del rubro "Mejoramiento en la calidad de los proyectos", subrubro "Encuentros para Coproducción y otros eventos" del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2014, para asumir los costos de un productor colombiano al ACE Mundus 2014.

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta lo previsto en los términos de los Estímulos Automáticos de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2014, en la Modalidad de Participación Internacional - Categoría 4: Participación Internacional en Mercados Cinematográficos, en el aparte LISTA DE MERCADOS 2014, se dispone incluir el Moscow Business Square del Festival Internacional de Cine de Moscú y el Industry Office del Festival de Cine de Tribeca como unos de los mercados elegidos por el CNACC para el año 2014.

Los requisitos, bases y condiciones para participar en esta modalidad se mantienen de acuerdo con el texto publicado en la página Web de Proimágenes en Colombia y del Ministerio de Cultura.

OCTAVO: Publíquese el contenido de este Acuerdo en el Diario Oficial.

NOVENO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Cartagena, el 14 de marzo de 2014.

Publíquese y cúmplase.

MARIANA GARCES CORDOBA

Presidente

CLAUDIA TRIANA DE VARGAS

Secretaría Técnica